ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos | Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18 — Señor A. Lorette, directeur de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Mártes 28 de Abril de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII — Núm. 4,636

EL SIGLO

CORREO DE FRANCIA

(FECHAS HASTA EL 6 DE ABRIL)

Interpelacion del Senado

Al hacerse interpelar el juéves en la cámara, donde tenia la seguridad de encontrarse con una mayoría favorable, el señor Bourgeois esperaba dejar el Senado en mala postura y aun, tal vez, desarmado.

El anterior conflicto entre el Palacio-Borbon y el Luxemburgo, cuyo desenlace pacífico se debió al espíritu de conciliacion que suele predominar en el Senado, permitía creer que otro tanto sucedería en el nuevo conflicto, y el presidente del consejo parece haber esperado que los senadores aplazarían indefinidamente su proyecto de interpelacion, contentándose con una inofensiva mocion destinada á salvar su responsabilidad respecto de la línea de conducta adoptada por el gobierno en su política exterior.

El señor Bourgeois, prestidigitador político de primera fuerza, no descuella tanto como adivinador, y sus cálculos resultaron burlados. El ingenioso ministro no había tenido en cuenta suficientemente la indignacion provocada por su última "prueba."

Y, en efecto, el Senado no se creyó en la obligacion de inclinarse ante el voto de la Cámara; el proyecto de interpelacion no sufrió alteracion ninguna.

El resultado fué que, sin tomar en consideracion el voto de confianza generosamente regalado el juéves al Ministerio por la Cámara, el Senado interpeló, por más que el señor Bourgeois apoyado por el senador Bisseuil hubiera protestado que nada tenía que agregar á sus anteriores declaraciones, y puso fin al debate, con el voto de una órden del dia fulminante:

"El Senado, impuesto de las declaraciones del gobierno y estimándolas insuficientes, declara que no puede darle su confianza". Esa mocion fué votada por 155 senadores contra 85.

Y, como para rematar la cosa, el Senado, en seguida, posterga al 21 de Abril su sesion más próxima, dejando para esa fecha el exámen de los créditos para Madagascar pedidos por el Ejecutivo y ya votados por la Cámara.

Despues de la batalla

Al salir nuevamente derrotados de la sesion del Senado, los ministros reuniéronse en los salones del ministerio de Relaciones Exteriores para deliberar bajo la presidencia del señor Bourgeois.

El consejo decidió, en completa unanimidad, que los votos de confianza de la Cámara, y especialmente el de la víspera sobre política exterior, hacían "una obligacion" al gobierno de conservar la direccion de los negocios públicos.

El presidente del Consejo se trasladó inmediatamente despues al Elíseo para participar al presidente de la República la resolucion del Gabinete.

Entre tanto la izquierda democrática del Senado y un grupo de 60 diputados se presentaban en el ministerio de Relaciones Exteriores para aconsejar al señor Bourgeois la resistencia á la mayoría Senatorial y la perseverancia en el camino de reformas que ha principiado á recorrer.

Las opiniones de la prensa

Son interesantes las opiniones manifestadas por la prensa de todos los matices en el dia que siguió á la votacion del Senado.

Para el *Soleil*, es una desgracia verdaderamente que Francia, en el momento de la formacion de una cuádruple alianza contra ella en el asunto de Egipto, esté representada por el señor Bourgeois y un gabinete radical.—Pero ¿por qué haber esperado hasta el viernes para decretar su reprobacion, cuando se podia hacerlo mas útilmente el miércoles?

El *Rappel*, por el órgano de Camille Pelletan, acusa al Senado de "perturbacion sistemática" y flájela sin piedad al señor Milliard, el orador de la interpelacion. "El ministerio, con todo, no ha de gozar una salud menos buena, pero el país juzgará con toda severidad la oposicion ridícula y grotesca de los huéspedes pasajeros del Luxenburgo".

Enrique Rochefort chancea:

"En música, una *blanca* vale dos *negras*, pero en política un Senador no ha de valer nunca dos diputados. La interpelacion de ayer indicaba, por consiguiente, en su autor—desgraciado de señor Milliard—un estado de demencia capaz de hacernos creer que había sufrido una insolacion, á pesar de que el sol ayer no era muy ardiente".

Toda la prensa conservadora, por lo contrario, aplaude la actitud resuelta del Senado y encarece para el gabinete la necesidad de renunciar.

Incendio de una iglesia y de un hospital

Un inmenso incendio ha destruido, en la noche del 29 de Marzo, la hermosa iglesia de San Salvador, uno de los monumentos más artísticos de Lille, y particularmente célebre por la vastísima cripta encima de la cual se ha construido la iglesia y por la flecha de su campanario cuya altura es de 60 metros. Ese monumento databa del siglo XIV y habia sufrido un primer incendio cuando el sitio de Lille en 1792.

El fuego ha principiado en la torre. Desde el primer grito de alarma, los bomberos acudieron con todos sus elementos que son poderosos. Pero todos sus esfuerzos quedaron impotentes; el fuego se propagó con tanta intensidad que la torre, algunos minutos despues, estaba totalmente presa de las llamas. De repente un ruido espantoso se hizo oir; las campanas acababan de caer de una altura de 30 metros, desapareciendo undidas en los escombros de los techos y haciendo brotar del foco principal una formidable manga de centellas.

Esto, por desgracia, no habia de serlo todo; el fuego se propagaba y ganaba el hospital de San Salvador. El pánico entonces se hizo indescriptible: bomberos, agentes de policía, soldados, ciudadanos de buena voluntad se precipitan en las salas del hospital y organizan sin demora el salvataje de los enfermos, no sin peligro, pues la "noble torre" próxima á la torre incendiada, resulta tambien envuelta en el mar de llamas, se desploma sobre el techo y comunica el incendio al ala izquierda del hospital donde se encuentran las salas de San Luis y San Cosme. Los enfermos—mas de doscientos—son transportados en inimaginable confusion hasta el local de las escuelas más próximas donde las hermanas de Caridad se multiplican para atenderlos.

El espectáculo es espantoso. Los enfermos y los heridos, trastornados, haciendo sobrehumanos esfuerzos para escaparse de las llamas que todo lo invaden, se arrastran fuera de sus camas, los menos enfermos, apenas vestidos, buscan un refugio en las casas vacías, llevando en ellas consigo el terror.

Los bomberos y los soldados del regimiento 43 de línea y del 16 de cazadores rivalizan de abnegacion y ánimo para salvar los enfermos, aun aquellos que enfermedades contagiosas, como la viruela, hacen más repugnantes y peligrosos.

Las pérdidas materiales son inmensas. Por otra parte, mientras se procedía al salvataje, ocho enfermos han muerto. Tres atacados del tifus no han podido resistir al terror que se apoderó de ellos. Un bombero se cortó un dedo.

Desgracia más sensible todavía: los soldados del 16 de cazadores que trabajaban en el salvataje de la farmacia del hospital tuvieron la malhadada idea de llevarse, para beber el contenido, varios frascos que tomaron por aguardiente; 25 de ellos quedaron envenenados por ese brevaje y 13 de ellos han sucumbido en medio de atroces sufrimientos.

Créese que el incendio proviene de un descuido de obreros que habian trabajado en la compostura de una campana.

Carta de Dalmiro Costa

Dalmiro ha roto su silencio, ya era tiempo.

Los que lo conocen, los que en sus relaciones con él han ido mas allá de la corriente simpática pero momentánea que se establece entre el gremio musical, intérprete de sublimes armonías y el oyente que admira y se conmueve, los que comprenden que Dalmiro es un sér aparte, una naturaleza privilegiada, un espíritu artístico en toda la extension de la palabra, que lo mismo podía haber sido un gran poeta, un gran pintor ó un gran músico, saben que cuando habla vale la pena de oirlo.

Nos ha enviado una carta. Mas abajo la reproducimos, perdonándole los benévolos conceptos que nos dirije, y la reproducimos íntegra porque lo de Dalmiro es genial, original, suyo propio; porque sus *cosas* hay que respetarlas como de un mundo aparte: porque ese bohemio que don Juan Antonio Lavalleja y don Frutos Rivera acariciaron en sus primeros pasos, tiene lo de todos los bohemios, que viven como la cigarra del rayo de sol y se olvidan de mover los piés á fuerza de mirar las nubes que pasan: una cabeza cuyo peso no pueden sostener los hombros.

Pero vamos á cuentas. Dalmiro nos anuncia en su carta que el 7 de Mayo cumple sesenta años y que los va á celebrar con un concierto. ¿Sesenta años? El lo dice, y basta. Apresurémonos á pedir localidades. Saboreemos una vez más, bajo el hospitalario techo del Liceo Giucci, las voluptuosas cadencias de *La pecadora*, y las *fosforescencias* de extraños resplandores.

Preparemos el espíritu á las transformaciones increibles de esa mariposa que á los sesenta años rompe la crisálida para escribir una ópera. Y acordémonos que Dalmiro es algo de lo poco que nos queda verdaderamente nuestro, típico, montevideano por excelencia; algo que habremos de echar de menos cuando no tengamos siquiera alguna de sus rápidas y misteriosas apariciones.

Oigámosio ahora, que su carta vale más que todos los prólogos.

"Mi estimado José G. del Busto:

El 7 del próximo Mayo cumplo sesenta años; años; y habiendome cedido galantemente el notable director y maestro Camilo Giucci, los salones del "Liceo Franz Lizt", voy á hacerme oir por la milésima vez la noche de ese dia del bueno y simpático público montevideano que aun me soporta.

Cosa extraña: apesar de mi decaimiento físico, minado por una enfermedad mortal, y de la pobreza, compañera inseparable de los que tienen un poco de genio, pienso en Dios, que nunca abandona á sus criaturas, creo en él, y esta creencia me fortifica y rejuvenece á tal extremo, que siento que me crecen alas, y me preparo á la prueba con la entera seguridad de interpretar lo mas bellamente posible mis humildes obras.

No: no estoy en el caso de que mis amigos vayan á mi concierto como quien hace una obra de caridad. De ninguna manera. Aun tienen movimiento mis dedos para hacer cantar el piano, aun circula mi sangre con lampos de juveniles entusiasmos, aun vibra y se conmueve este viejo corazon con la esperanza del aplauso de un público inteligente que tiene el incontestable derecho de silbar ó aplaudir.—¿Qué decir de la prensa en general? Que desearia que fuera menos buena para conmigo; de esa manera sabría yo el momento oportuno de cerrar para siempre el piano.

En cuanto al conato de ópera que pienso hacer, resultará agradable segun me halle de salud y de pesos. Giribaldi, Ribeiro y otros compatriotas han hecho óperas grandes, cuya labor importa mucho aliento, y, sóbre todo, mucha música. Resultado: falta absoluta de compensacion á sus méritos. Yo encambio me muevo fácilmente en la órbita que me he trazado, tratando naturalmente de hacer algo novedoso que obedezca á la vez á las exijencias de la escuela moderna.

Estacionarse es morir de inanicion. Si no fuera mi amigo el doctor Samuel Blixen que con su corazon levantado y su deseo de que yo sea una cosa útil para mi pátria me empuja y me envuelve en sus amistosos fontaseos, jamás habria abordado un trabajo que requiere inspiracion y sobre todo confianza en nuestras fuerzas; no de otro modo puede convertirse el humilde gusano en bella mariposa.

"¿Con que el 7 de Mayo cumple usted 60 años?
" Y esa misma noche da su concierto en el Franz
" Lizt? Bien, iré á aplaudirlo". Esto me lo dicen por la calle todos los que me conocen; de manera que siendo tan conocido casi tendria que pedir á la Junta Económica la plaza Independencia para que todos pudieran oirme con alguna comodidad.

Basta de solo. Tenía hambre de decir algo cariñoso á mis numerosos amigos, contándoles mis aflicciones y mis esperanzas. A usted pues me dirijo, á usted, tan inteligente y tan bueno, para que sea el fiel intérprete por medio de mi viejo amigo EL SIGLO del agradecimiento que guarda mi corazon á este pueblo oriental, tan grande y tan espontáneo en sus generosas iniciativas.

Lo saluda y lo quiere su sincero amigo.

Dalmiro Costa.

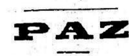
Abril 28 de 1896.

P. S. Agradezco con toda mi alma á los amigos que han puesto sus nombres al pié de la circular con que remiten las localidades para mi concierto, lo mismo que á los señores que tienen la benevolencia de encargarse de su ejecucion artística.

EL IMPUESTO A LOS DIARIOS

Por referencias procedentes de la antesala de la Cámara de Representantes sabemos que algunos señores diputados están empeñados en que se trate el proyecto presentado hace ya varios meses por el doctor don Evaristo Ciganda proponiendo que se disminuya el impuesto establecido bajo forma de sello postal sobre la prensa.

Con ese fin se procurará que la Comision á cuyo estudio se encuentra dicho proyecto presente á la mayor brevedad el informe correspondiente.



Nuestro pais, por su situacion geográfica, tiene especiales motivos para regocijarse de un desenlace pacífico en la cuestion de límites chileno-argentina.

Difícil es abarcar en toda su extension las complicaciones y los peligros en que nos envolvería una guerra internacional. Alianzas, neutralidad real ó aparente, armamentos, inquietudes, gastos enormes, todo eso temible conjunto que paraliza la vida normal de un pueblo ávido de paz y de economías, desaparece con la palabra fraternal y justiciera que asegura á propios y á extraños la anhelada solucion.

Queremos señalar una coincidencia que da idea de cuanto se gana alejando de pueblos y gobiernos los recelos de guerra. Anteayer, el mismo dia en que el telégrafo pregonaba la buena nueva argentino-chilena, el ministro Moreno entregaba en Roma *siete millones* de liras á cuenta del precio del acorazado *Varese*.

⁂

Con indisputable competencia ha seguido el desenvolvimiento de los sucesos nuestro compatriota don Pedro S. Lamas.

Como colaborador de *El Tiempo* y dirijiéndose al director de ese diario argentino, expresa en los siguientes términos la impresion favorable que experimenta, en presencia de las noticias que en estos momentos reclaman el júbilo de toda la América, y tambien de las naciones europeas que mantienen con ella grandes relaciones de comercio:

Estimado Sr. Vega Belgrano:

Le debo una explicacion al público que nos lee y deseo dársela por su intermedio. He creido deber interrumpir la publicacion de los artículos en que, desde la humilde esfera de mi criterio personal, he venido dilucidando el litigio trasandino; y lo he hecho por que el nuevo episodio que se ha producido ha venido á imprimir un nuevo giro al asunto que nos ocupa; y es de trivial buen sentido aguardar la publicacion del reciente protocolo para apreciar la situacion creada por el texto de sus cláusulas, lo que me reservo hacer, contando con que EL TIEMPO me continuará dispensando su galante hospitalidad.

No obstante esa natural reserva, permita me que le manifieste que, si algun juicio me fuere dado formular sobre el reciente arreglo sin el conocimiento de su texto, él sería favorable: fundándome para ello en la circunstancia de que, dejando intactos el principio de la demarcacion contenido en el tratado del 81, y subsistiendo la interpretacion auténtica del mismo, expresada en el art. 2.º del protocolo del 93, han conseguido los negociadores restablecer la armonía internacional, alejando, por lo menos, las probabilidades de un desenlace apasionado y violento.

Que aquel principio y su aclaratoria auténtica, desde que el protocolo del 93 fué sancionado legislativamente por los dos páises, no sufre la menor alteracion y subsisten íntegramente, lo sabemos ya hoy positivamente, desde que sabemos que el nuevo acuerdo no será sometido á la sancion del Congreso.

Si esta sancion hubiese sido considerada necesaria, ¡claro es que se pudiera suponer que el límite inconmovible del tratado pudiese ser conmovido, ¡pero desde que, repito, no hay aprobacion legislativa! el nuevo arreglo se reduce á reglamentar los procedimientos de la demarcacion, resultando, por consiguiente, que manteniendo en su integridad los derechos adquiridos por la república en los pactos internacionales, el Dr. Quirno Costa ha conseguido evitar un rompimiento de relaciones, que, parecía inminente, encauzando de nuevo las operaciones demarcadoras bajo auspicios cordiales y amistosos que son los que corresponden á pueblos ligados por tan sagradas tradiciones.

Lo mismo sucede con la cláusula referente á la aplicacion del arbitraje, contenida, segun todas las versiones, en el nuevo arreglo. Desde que queda intacto el tratado del 81, sea cual sea el compromiso arbitral, éste no puede dejar de tener en cuenta la disposicion final del artículo 6º y en este caso queda incomovible, aun para el árbitro, y sobre todo para el árbitro, el límite del tratado, con la intrepretacion auténtica del artículo 2º del protocolo del 93.

Y es así como, sin conocer el texto del actual arreglo, me ha sido permitido, sóbre la base de las premisas conocidas, formar un juicio general del todo favorable á su sancion gubernativa, el que espero que no se modificará con el conocimiento del texto cuya publicacion se anuncia para la presente semana.

Hasta entonces me despido de Vd.—Atto. S. y amigo.—Abril 27 del 96.

Pedro S. Lamas

TREMBLIÉ

ANTE EL TRIBUNAL DE SAINT-OMER

La primera audiencia

Ayer ha empezado á verse en juicio público ante los Assises de Saint-Omer, el proceso Tremblié, casado por el presidente Faure, á causa de haber formado parte del jurado de Douai un individuo menor de edad.

Gracias á los extensos telégramas de la Agencia Havas, podrán hacerse casi nuestros lectores la ilusion de que asisten al interesante juicio.

Preliminares

SAINT OMER, 27—Hoy comenzó ante la Cour d'Assises el nuevo proceso de Tremblié, acusado del asesinato de Farbos.

La venida de Tremblié desde la prision de Douai fué esperada como un espectáculo único, pero la autoridad tomó tambien las precauciones que cuando ya estaba el acusado en la cárcel de esta ciudad todavia seguia acudiendo la gente á la estacion, á la llegada de los trenes, esperando que viniese.

Hay numerosos forasteros. Han venido periodistas de Paris, Douai, Lille, Dunkerque y Arras.

Le Figaro está representado por Alb Bataille y otros diarios parisienses han enviado tambien á los jefes de la seccion judicial.

La mayor parte de los testigos que declararon en Douai se constituyen en la ciudad en estos últimos dias. Varios testigos se quejan de los perjuicios que les causa esta demora y que no serán recompensados con la indemnizacion que dará el gobierno frances. Preside la Cour d' Assises el consejero Bosquet del tribunal de Arras.

La acusacion y la defensa

La acusacion la sostiene el mismo Teinturier que hízola ante la corte de Douai.

La defensa sigue á cargo de Battu célebre criminalista.

Ayer tuvo el Presidente Bosquet una detenida conferencia con los doctores Quiroga y Reyes de Buenos Aires.

Deseoso de poseerla mayor suma de conocimientos sobre el crimen é incidentes del juicio, les pidió datos sobre las leyes y prácticas judiciales de la República Argentina y sobre las circunstancias locales de Buenos Aires. Reyes y Quiroga dieron á Bosquet todos los informes que solicitaba.

El local del Palacio de Justicia designado para el juicio no podría contener la cuarta parte de las personas que hace dos semanas solicitaban tarjetas de entrada.

El presidente Bosquet fué obligado á reducir el número de los asistentes de acuerdo con la capacidad del salon, no pudiendo sin embargo negarse ciertas solicitudes á última hora y por eso háuse visto ocupadas por el público no solo las tribunas que le corresponden, sino las bancas destinadas á los abogados locales y la prensa hasta en el fondo del salon. Detrás de los jueces hay asientos para determinados personajes.

Antes del juicio

Desde las seis de la mañana habia bastante gente en los alrededores del palacio, tratando de obtener un buen sitio apenas se abrieran las puertas y asimismo de ver á Tremblié á su llegada de la prision.

Un piquete de soldados mantiene libre el frente del palacio.

Dentro de la verja un peloton de policia está encargada de conservar el órden interior.

La multitud es enormemente aumentada esperando á Tremblié.

Los despachos vecinos hacen buen negocio.

Raul Tremblié baja del coche y casi empujado por los gendarmes penetra en el palacio, no sin largar una mirada altiva sobre el público que lo apostrofa. El salon está invadido por los periodistas y abogados.

En el Jardin personas con tarjetas de invitacion esperan el permiso de pasar adelante. Hay muchas señoras entre el público.

Mientras no se les permita pasar, todos conversan haciendo un ruido ensordecedor.

Apenas llegado Tremblié se introduce por una puerta lateral al banco de los acusados á la derecha del tribunal detrás de la corta baranda. Se sienta un gendarme de cada lado y espera con aparente tranquilidad. A las 12 se encuentran en sus puestos Hattu delante de su defendido con quien cambia algunas palabras y Mr. Tainturier en el banco de la acusacion.

¡La corte!

Momentos despues el ujier lanza el grito sacramental de ¡la corte! y por el fondo de la sala entran el presidente Bosquet y sus dos adjuntos.

M. Bosquet ordena que se abran las puertas y el público se precipita para ocupar las tribunas.

Cuando se han colocado todos, el presidente toca la campanilla y en medio del silencio que se hace de inmediato empieza á sortear á los jurados.

El Ministerio público recusa algunos; otros no han venido á la audiencia. ¡Por fin constituye el número necesario doce y á peticion de Mr. Teinturier se sortean algunos jurados suplementarios para el caso de tener que reemplazar los titulares.

Su Juramento y el del intérprete para los testigos que no hablan bien el francés pasan rápidamente.

Luego se procede al llamamiento de los testigos.

Varios testigos están ausentes.

El presidente declara que se pasará adelante con solo las copias de sus declaraciones interiores.

Al llamar el escribano á la viuda de Farbos todas las miradas se vuelven hacia ella. La viuda en silencio con la cara cubierta con un espeso velo parece muy abatida, pero no aparta la mirada de Tremblié.

La primera pregunta

Bosquet se dirige á éste: "Acusado, poneos de pié, ¿vuestro apellido, nombre, edad y profesion?"

Tremblié se levanta, mira al presidente y con voz segura y tono tranquilo responde en medio de un silencio profundo: "Jean Tremblié, llamado Raoul, nacido en Burdeos el 21 de Diciembre de 1864, sin profesion."

"Tremblié, le dice el presidente, se os acusa de haber asesinado en Buenos Aires y cortado en pedazos el llamado Farbos, para robarle.

Vais á escuchar los cargos que pesan sobre vos."

"Soy inocente" responde Tremblié.

El acta de acusacion

El presidente ordena al escribano que lea el acta de acusacion. Este documento fué leido ya ante la Corte de Douai. Es muy extenso y minucioso.

Durante la lectura Tremblié protesta por medio de gestos contra la manera como se relatan los hechos. Niega con la cabeza, se encoge de hombros y varias veces mueve los lábios como si hablara en voz muy baja.

Madame Farbós solloza á ratos, conmovida por los horripilantes detalles del asesinato y descuartizamiento.

Una ó dos veces alza la mano en direccion del acusado.

El público se muestra visiblemente interesado por la acusacion y marca los párrafos más conmovedores por exclamaciones sordas.

Interrogatorio de Tremblié

Terminada la lectura el presidente ordena á los testigos que pasen á otro salon y dá principio al interrogatorio de Tremblié. Este responde de pié, con las manos en los bolsillos del saco, al principio firme y sereno, con voz dulce, y mirando con insistencia al presidente.

El interrogatorio es casi igual al de Douai, pero M. Bosquet se muestra mucho mas severo que el presidente de aquella corte.

Bajo el fuego incesante de las preguntas de Bosquet, Tremblié va perdiendo terreno, se conoce en la palidez que cubre su rostro al cabo de poco rato.

No por eso pierde el acusado la calma, ni deja de defenderse con tenacidad y habilidad antes no mostrada: "¿Por que declaró en el primer interrogatorio en Dunkerque que no conocía á Farbos?

"Porque no queria comprometerlo en la estafa como era el negocio de monedas de cobre argentinas, pero declaré la verdad cuando se me acusaba de un asesinato."

"¡No! Usted declaró verdad cuando se le encontró en su equipaje las camisas, el oro y varios otros objetos, hasta los dientes postizos de su víctima" (sensacion en el público).

Protesta de Mr. Hattu

Mr. Hattu se acercó al acusado y habló con él casi todo el tiempo del receso. A las 3.30 vuelve la corte y se reabre la audiencia.

En el público hace impresion favorable el acusado por el éxito con que este logra refutar esos cargos.

Mr. Bosquet hace que se muestre al jurado la ropa blanca en que se encuentran envueltos los restos de Farbós. Mr. Hattu protesta apoyándose en que esas telas no están en paquetes sellados como lo manda la ley y pueden haber sido cambiadas para perjudicar á su defendido.

Suspension de la audiencia

El presidente de la Córte declara sin valor la protesta y luego da por suspendida la audiencia hasta mañana.

La multitud que esperaba afuera del palacio silbó á Tremblié á su salida al entrar en el coche que lo llevó á la prision.

Aparte de los incidentes narrados el interrogatorio ha sido idéntico al de Douai.

La impresion general en el público que asistió á la audiencia es mas favorable á Tremblié de lo que era en Douai al fin del primer dia de las pruebas.

CUESTION CHILENO-ARGENTINA

Las noticias telegráficas de Chile que verán nuestros lectores en la seccion correspondiente, son completamente satisfactorias. La noticia de haberse aceptado por el Gobierno Argentino las bases propuestas por el Chileno y firmado el protocolo, ha sido recibida con júbilo.

La Nacion de Buenos Aires despues de dar cuenta del acuerdo en que se aprobó el arreglo; hace los siguientes comentarios.

—

En Chile se ha dicho que habrá necesidad de sancion legislativa. Es sabido que el congreso de ese pais dictó una ley incorporando la Punta de Atacama á la provincia chilena de Antofagasta, y aunque mas tarde en el tratado con Bolivia no se mencionó ese territorio, reconociéndose implícitamente que no correspondia á Chile, á juicio de algunos seria necesario, para que se reconociese expresamente la jurisdiccion argentina, que el congreso sancionase el protocolo, á fin de derogar así indirectamente la ley anterior.

No sabemos hasta que punto comparte el ejecutivo de Chile esta manera de ver, asegurándosenos que se inclina á la aprobacion directa, sin intervencion del congreso.

De todas maneras, fuera de algunas cavilosidades que el porvenir puede olvidar ó convertir en una sabia prevision, es indudable que la mayoria legislativa en ambas repúblicas aprueba el protocolo, que es simplemente el triunfo del buen sentido.

Por lo pronto, la opinion se ha mantenido tranquila al saberse que ninguna de las personas caracterizadas que, dentro ó fuera del gobierno están interiorizadas de la cuestion, encuentra que las bases aprobadas lastimen ó rocen siquiera el decoro del pais.

Sabido esto, no se ha atribuido por el momento trascendencia á la insinuacion de que el protocolo deja las cosas como están, porque se ha pensado que para eso no se habria empeñado solamente la fé pública de dos naciones, en una negociacion aprobada por los gobiernos y por ciudadanos representativos que la conocen á fondo. Hacerlo, sabiéndose que sobrevendrian igualmente las dificultades que se buscaba conciliar, hubiera sido agravar adrede un mal, y esto no puede siquiera suponerse.

Estas consideraciones, que son elementales, han contribuido á infundir confianza en la opinion, llenándose con ello uno de los requisitos principales para que el arreglo tenga eficacia segura y completa.

Está, pues, terminado el laborioso arreglo y desahogada la expectativa internacional de esta preocupacion, suscitada más que por la índole del litigio tranquilo, tolerante y pacífico en todos sus trámites, por las impaciencias, á veces explicables, que han creido ver en la prudencia y circunspeccion de las gestiones diplomáticas un motivo de inquietud, atribuyéndolas á causas sospechosas de mala voluntad.

Ambos países, despues de este testimonio recíproco de la diplomacia, podrán entregarse sin reatos á sus labores normales, y los gobiernos consagrar su atencion é iniciativa á los problemas de adelanto y progreso interior, que bastante necesitan de su asiduidad.

No obstante las desinteligencias surgidas en el seno del gabinete, por exceso de celo y prevision, las referencias de los que han intervenido en este asunto son contestes en que el protocolo avanza términos y bases más explícitas que las hasta ahora consignadas en otros documentos análogos: y son de reputar fidedignas esas seguridades, si se tiene en cuenta que se ha consultado la opinion autorizada de personas que podían, no sólo ilustrar la del gobierno, sinó tambien rodearla de todo el prestigio deseable para propiciarse la adhesion del país.

ULTIMA HORA

IMPORTANTE TELEGRAMA

Carta de Uriburu y Montt

Buenos Abril, Abril 28—Entre los presidentes de Chile y Argentina se han cambiado telegramas de felicitacion apropósito del arreglo de límites.

Trasmítoselos:

"Santiago de Chile—Excelentísimo señor presidente de la República doctor José Uriburu.—La feliz solucion que ha coronado los esfuerzos de ambos gobiernos en favor de la paz, fijará una etapa gloriosa en la historia de dos naciones, será ejemplo de concordia en el mundo y constituirá una página altamente honrosa para la administracion de V. E.

Dígnese V. E. aceptar mis congratulaciones mas sinceras por este grato suceso, junto con los votos que hago por la perpétua cordialidad entre ambos pueblos.

Jorge Montt.

—

Excmo. señor presidente de la República don Jorge Montt—Santiago de Chile.

Retorno muy cordialmente las congratulaciones que V. E. se sirve dirijirme con motivo de la aprobacion del acuerdo destinado á llevarnos á la terminacion definitiva de nuestro laborioso deslinde territorial.

Espero como V. E. que este acuerdo además de alejar toda causa perturbadora para la armonía de dos pueblos, servirá para acreditar el anhelo de estos por la paz y por el mayor estrechamiento de sus cordiales relaciones.

Actos inspirados en tan altos propósitos levantan el crédito de los pueblos y reflejan merecida honra sobre sus gobiernos. A esto agrego mis votos por la prosperidad de Chile y por la felicidad personal de V. E.

José Uriburu.

Tambien recibiéronse felicitaciones de Barros Arana y Guerrero á Mitre, Pellegrini y Roca. El ministro oriental en Chile tambien tiene buena parte en estos arreglos y se le felicita con la mayor cordialidad.

VARIAS COSAS

Tenemos á la vista un suelto de *El Progresista*, del Carmelo, el cual dá á entender claramente que allí se ha cometido un crímen en la persona del ciudadano francés Enrique Bregon. Aparece convertido en Abelardo y luchando con inminente peligro de muerte por efecto de la mutilacion. Suena como probable una órden de prision contra varias personas, expedida por el Juez Letrado Departamental.

⁂

Tan bajo está el rio Negro que el jueves último no pudieron regresar de Yaguarí á Mercedes los vaporcitos *Rubí* y *Estrella*, por falta de agua en Barrientos y Pantanoso.

⁂

Bajo el título de *El coronel Galarza* dice un periódico del Carmelo:

«Estos dias ha sido voz corriente entre nosotros que este gefe habia fallecido envenado en su residencia de Mercedes, juntamente con algunos oficiales del regimiento que comanda.

«Creemos que esta noticia carece de fundamento.»

Prudente el colega. Habiendo telégrafo y tratándose de un hecho notable, apenas cree infundada la noticia al cabo de algunos dias de circulacion local.

⁂

El 24, en la colonia Suiza, puso fin á su existencia el apreciado vecino don José Celio valiéndose de una dósis considerable de estricnina.

En una carta manifiesta que la ruina de su fortuna y padecimientos físicos le han llevado á tan fatal resolucion.

⁂

Hoy se empezó á colocar la verja que completará el monumento de don Juan Miguel Martinez, en el Cementerio Central.

Es una obra artística de broncería, de gran valor, digna del acreditado taller de Cosentino.

El asunto Parez-Sanchez

Amigos del señor D. Gregorio Sanchez nos comunican que este señor, en vista de las nuevas afirmaciones hechas por el doctor D. Diego Perez sobre un detalle de las cartas publicadas referente al remate de los muebles del doctor Perez Gomar, se ha dirigido á un hijo de éste interrogándole al respecto— y que el señor D. Pantaleon Perez Gomar le ha contestado con la carta que va mas abajo.

Agregan los amigos del señor Sanchez que no es extraño que éste no recordara haber tenido negocios con el señor Perez Gomar, pues la casa de remates de Tallaferro y Sanchez, que funcionaba en Buenos Aires, realizaba y tramitaba diariamente un sin número de operaciones, de modo que bien pudo pasar inadvertido el modesto juego de escritorio á que se refiere la siguiente carta:

Montevideo, Abril 27 de 1886—Señor don Gregorio Sanchez—Estimado señor y amigo:—En respuesta á su carta me es satisfactorio comunicarle que por los años 79 y 80 dió mi padre á la casa de Tallaferro y Sanchez un modesto juego de escritorio para que fuese rematado.

No he encontrado documento alguno que compruebe esto, pero me consta que las personas que estaban al frente de aquella casa cumplieron caballerescamente con su deber.

Sin otro motivo lo saluda su afectísimo y seguro servidor—*Pantaleon Perez Gomar.*

—

Un diputado de nuestra relacion nos refiere que en la antesala de la Cámara de Representantes la polémica indirecta, que acaba de tener lugar entre el señor don Gregorio Sanchez y el doctor don Diego Perez, ha sido objeto de vivaces comentarios—hasta el punto de que se ha discutido si era el caso ó no de interpelar al señor Ministro de Gobierno.

Los que opinaban en sentido afirmativo decian que el doctor Miguel Herrera y Obes estaba sancionando con su silencio y su inaccion los ataques dirigidos publicamente al jefe político de la capital por un empleado de su dependencia—pues el doctor don Diego Perez es miembro del Consejo Nacional de Higiene.

A esto contestaban los demás que el asunto no debia encararse bajo semejante punto de vista, pues el jefe políticoes el representante inmediato del ministro de Gobierno ante el pueblo, y por tanto mal podia el doctor Herrera sancionar ataques que de reflejo llegaban hasta su persona.

Segun el diputado de quien proceden los presentes informes, no seria extraño que la interpelacion se llevara á efecto.

NOVEDADES PERIODÍSTICAS

Es inexacto que en la semana corriente los diputados señores Antonio Bachini y Juan Campisteguy entren á hacerse cargo de la direccion de *El Dia*.

Esto sucederá tan solo despues de instalada en los talleres del colega la máquina rotativa, lo cual quedará concluido en la segunda mitad del próximo Mayo.

Entre tanto, de hoy á mañana los señores Bachini y Campisteguy deben firmar con el señor José Batlle y Ordoñez el contrato respectivo.

CONSONANCIAS

Tu traicion justifica mi falsía:
aunque lo niegues con tu voz de arrullo,
mi amor era muy grande; pero había
algo mas grande que mi amor: mi orgullo!

Calla, pues. Ocultemos nuestro duelo,
la queja es infecunda y nada alcanza:
agonicemos contemplando el cielo,
ya que el cielo es nuestra única esperanza!

No creas que esté mal decrezca y huya:
cada vez menos parco y mas despierto,
imperará en mi vida y en la tuya,
"como reina el leon en el desierto."

Los años rodarán en el abismo
sin que recobres la perdida calma.
Tu siempre llevarás como yo mismo,
un cadaver en lo íntimo del alma.

Salvador Diaz.

La ópera en Buenos Aires

EXTRENO DE LA GRAN COMPAÑIA

TRIUNFO DE TAMAGNO

Los diarios de la vecina orilla llegados hoy, dedican extensas crónicas al debut de la Compañia Ferrari, que por regla general consideran todo un acontecimiento social y artístico. En la imposibilidad de reproducirlas todas, elejimos una de las que á nuestro juicio reflejan mejor la impresion que ha debido causar la Compañia.

—

El debut de anoche no nos dió á conocer ningun artista nuevo: todos habían estado ya aquí. Era, no obstante, una novedad oir al Tamagno de hoy dia, poseedor siempre de su voz expléndida, pero más dueño de su arte, cantante consumado y artista, todo de una pieza. Halagadoras noticias, así nos lo hacian saber, anticipándose á su viaje y cumple decir que no eran exajeradas.

El bravo Francesco nos vuelve con toda la integridad de su órgano maravilloso, pero maestro completo en el arte de manejarlo, hasta el punto de reducir, cuando así lo quiere, aquel torrente de voz que fué siempre su característica, á las proporciones de un delicado susurro. Antójasenos que la transformacion no gusta á todos, pues en el mismo *Otello*, le hemos oido aplaudir más y mejor otras veces.

Los partidarios de las notas tonitruantes no le perdonarán tal vez que, al contrario de antes, las suprima cuando así lo indica el buen sentido y se trata de cantar verdaderamente. Es de sentir, pero le queda al artista el consuelo de tener con él á los que le piden sensaciones de arte y no impresiones acústicas. Así y todo, á pesar de la transformacion sufrida en su modo de interpretar, conserva ciertos resabios cuyo abuso ó siquiera frecuente repeticion, no es prudente. Nos referimos á ese modo de *crelmar* ciertas sílabas en vez de *cantarlas*, muy en situacion á trechos por ser de feliz efecto para acentuar una frase vehemente: pero cuyo profuso empleo desvirtúa su eficacia.

Muy poca cosa criticable es ésta comparada con los elogios sin tasa que el gran tenor mereció en el trascurso de la obra, especialmente en el dúo del 2.º acto con Yago y en la escena final. Estuvo verdaderamente soberbio en esos dos pasajes, como no recordamos haberle visto jamás.

En el final acreditó condiciones de trágico que no le sospechábamos, cantando su despedida al cadáver de Desdémona, con la voz entrecortada por sollozos llenos de conmovedora amargura y que impresionaron vivamente al auditorio. En el duo, y al llegar al famoso *ora e per sempre addio*, estalló un aplauso tan unánime, que el eximio tenor concedió el bis con toda gentileza.

Camera nos dió de nuevo el excelente Yago que conocimos el año pasado.

Artista jóven, inteligente, dotado de una bella voz, tiene ante sí un lisongero porvenir que al parecer no descuida, porque le notamos verdaderos progresos desde la última temporada.

De Grazia, artista de mucho recurso para una empresa, por cuanto siempre llena bien esos papeles incidentales indispensables para el obtenimiento de un buen conjunto, desempeñó muy correctamente la parte de Ludovico.

Nuestra tambien antigua conocida, la señora Gini Pizzorno hizo una Desdémona muy discreta, mereciendo los honores del proscenio al final del tercer acto con sus compañeros Tamagno y Camera.

Los coros, sobre todo el tan difícil que comienza el primer acto, y el no más facil que termina el 3.º, marcharon con seguridad y afinacion.

De la orquesta, ¿que decir que ya no se sepa? Nos consta á todos de lo que es capaz Mascheroni con su batuta, y lo que sabe hacer esa brillante pléyade de profesores cuando los guia tal maestro. Demas está decir, pues, que estuvo óptima.

—

Esto en cuanto á la parte artística del acontecimiento ¿Quieren ustedes saber algo ahora de la parte social? Lean:

Mucho antes de la hora señalada, las calles adyacentes al teatro se veian transitadas por personas en trajes adecuados: unas que iban á recibir el último retoque de Moussion, otras en busca de los afeites de su Fígaro, otras con paso precipitado llevando envoltorios con delicadas *toilettes* cien veces reclamadas con protestas desesperadas de última hora. ¡Cuántas ansiedades en minutos que parecen siglos!

Empezaba el movimiento de carruajes que de distintas direcciones venian á concentrarse allí, como innumerables insectos que voltigean atraidos por la luz, correctos *attelages* de últimos estilos, arrastrados por soberbios troncos que hacian resonar el pavimento con sus nerviosos cascos, mientras dirigia su metódico desfile y colocacion el irreprochable escuadron de guardias de seguridad.

Antes de penetrar en la sala, para ocupar sus distintos puestos, se detenian en el hermoso vestíbulo, saboreando los restos del habano, aquellos recalcitrantes que querían gozar de la novedad de los variados trajes y de los encantos de seduccion que debian desfilar por aquella puerta, digna de ser llamada en este instante la del cielo, imitando la exclamacion del divino maestro.

Por las veredas, intransitables, y por entre un público númeroso de curiosos que engrosaba poco á poco, podía uno apenas deslizarse hasta la entrada principal del teatro: allí había que ver la multitud ávida por observar hasta el último detalle de la fantasía femenil, en las multiples manifestaciones de la moda.

No haremos sino enumerar, sin detenernos por el momento, todo lo mas *fashionable* de nuestro mundo elegante: las familias de Unzué, Cobos, Romero, Van Pratt, Santamarina, Alcorta, Maceras, Avellaneda, Urquiza, Blanco, Rodriguez Echart, Saenz Valiente, Chas, Acosta, Basualdo, Terry, Salas, Roca, Cossio, Huego, Aguirre, Luro, Mezquita, etc., etc.

. . . .

Recorramos ahora la sala, admirando este maravilloso kalaidescopio lleno de atractivos por la variedad de su expléndido conjunto: allí estaban la señora de Pellegrini con atrayente *toillete* clara, la señora Zapiola de Cobo, que parece preferir el estilo Wateau; la elegante señora de Wilde, la simpática señora de Socas, siempre correcta; la señora Villar de del Viso, de negro, lo que hacia resaltar la frescura de su tez: sus hermanas las señoritas de Villar con vestidos blancos del mejor gusto; la señorita Cármen Salas con traje color Salmon; Teresa Urquiza, la belleza tropical, de raso solferino; las señoritas de Santamarina, de delicado celeste; Carolina Benitez, de blanco con ligeros adornos cereza; las señoritas de Moreno con preciosos trajes lila; Evangelina Obligado, de raso blanco; Hortensia Aguirre, de raso rosa, con bata Luis XVI; María Luisa, Josefina y Sara Unzué, de blanco y celeste; las señoritas de Elejalde, muy elegantes; Enriqueta Lastra, de raso y gasa rosa; y en un palco de tercera fila, acompañada de su familia, se veía á la simpática jovencita Margarita Tamagno, hija del eximio tenor, peinada á la Boticelli, con aros antiguos apropiados al estilo, y traje de seda blanco.

Imposible recordar tantas otras en este conjunto maravilloso, recorriendo la platea, ocupada casi en su totalidad por el bello sexo; allí estaban María Rosa Murature, las señoritas de Herrero, Harilaos, Devoto, Peña, Bilbao, Ghiraldo, Baudrix y Saavedra.

—

Despues de leer todo esto, si eres *dilettante* de raza, si te halaga; como no te ha de hagalar! *il bel canto* llevado á la excelsitud en atmósfera tibia y perfumada, con roces de rasos y luz de ojos fascinadores, no te queda más que un recurso, lector: tomar el vapor y constituir tu domicilio en Buenos Aires hasta que el buen comendador Ferrari resuelva cruzar el rio é instalar sus petates en Solís.

TALLERES DE DON BOSCO

No puede menos de inspirar simpatía una institucion como los *Talleres de Don Bosco*, que á fuerza de constancia y de fé ha ido creciendo hasta convertirse en sólida promesa de beneficios sociales.

Nos proponemos cumplir el compromiso contraido de visitar aquel establecimiento, respondiendo á galante invitacion personal de su director. Entre tanto, tenemos el gusto de felicitarle y de señalar como una conquista civilizadora la creacion y ampliacion de talleres que ofrecen á la niñez el inmenso tesoro de un arte, de un oficio, arrancando así muchas presas á los vicios y á la holgazanería.

PRENSA MONTEVIDEANA

La Nacion—Se alegra por el pacífico arreglo á que acaban de arribar Chile y Argentina en el asunto de límites.

Dice:

"La noticia de que el Presidente de la República Argentina, de acuerdo con todos sus ministros, ha prestado su aprobacion á las bases de arreglo propuestas por el Gobierno de Chile para continuar la demarcacion de límites con arreglo á los tratados vigentes, ha causado en todos los pechos un sentimiento de honda satisfaccion, por cuanto, apartadas las dificultades que á cada momento parecian suscitarse durante el curso de las operaciones, queda apartado todo peligro razonable de ulteriores conflictos.

Por nuestra parte celebramos como se merece este fausto acontecimiento, y hacemos votos porque sea el preludio de una era de paz inalterable de fecundos progresos para todos los pueblos del continente sud-americano."

—

La Prensa—Dirige al presidente de la república la siguiente propuesta:

"¿Desea sinceramente el señor Idiarte Borda que le acaricien las auras populares y que el partido colorado, dando lo pasado al olvido, le preste su apoyo moral y material salvándolo de la situacion difícil que le empiezan á crear los acontecimientos? ¿Quiere convertirnos de adversarios leales en amigos sinceros y entusiastas? Para llegar á estos resultados no le queda más que un camino: arrojarse resueltamente en brazos de la opinión pública, de la que se encuentra completamente distanciado; dar un adios á sus prácticas arbitrarias é inaugurar el imperio absoluto de la ley; desechar de su lado á los hombres que componen su actual ministerio, nulidades que tan eficazmente le han servido para el mal y llamar para formar uno nuevo á ciudadanos respetables por sus talentos y sus virtudes que le ayuden á rehabilitarse á los ojos del país, señalándole el derrotero del bien; eliminar de otras altas funciones del gobierno á hombres odiados por el pueblo y que proyectan sobre la administracion la sombra de la deshonra; respetar y hacer respetar estrictamente todos los derechos, empezando por garantir sériamente la libertad del voto y la eliminacion completa del fraude electoral; manejar honradamente los caudales públicos y disminuir las gabelas con que un espíritu de rapacidad ha cargado recientemente al pueblo y abandonar en una palabra la funesta senda que ha seguido hasta hoy y tomar resueltamente la que la Nacion le exige como medio eficaz para alcanzar la prosperidad y el bienestar á que tiene derecho á justo título."

—

El Nacional—Da cuenta detallada de la inauguracion del Club "Aparicio-Párraga" celebrada el domingo en la Florida.

—

El Bien—Bajo el punto de vista católico encara las causas de la delincuencia en la sociedad moderna.

—

L' Italia al Plata—Da cuenta de los funerales celebrados ayer por el señor Juan R. Gomez.

—

L' Union Française—Se ocupa de la crisis ministerial de Francia.

La peregrinación á Lujan

En los diarios de Buenos Aires encontramos la siguiente invitacion:

A LOS ORIENTALES—Se invita á los orientales residentes en esta capital, y que simpaticen con la idea de adherir á la peregrinacion de nuestros compatriotas uruguayos, á la reunion que se celebrará esta noche, á las 8 p. m., en la parroquia de la Concepcion con el objeto de quedar definitivamente organizadas las comisiones, y firmar al mismo tiempo, el manifiesto que se tiene redactado para los peregrinos qué llegarán el dia 2 del entrante.—*Eduardo R. Gonzalez. Juan V. Molinari*, secretarios.

Noticias escolares

Renuncias y nombramientos—El señor Cárlos Acevedo Diaz elevó renuncia del cargo de maestro de la Escuela Rural núm. 3 del departamento de Tacuarembó.

—La Direccion General de Instruccion Pública aceptó la renuncia presentada por la señora Isabel B. de Amutio del cargo de maestra de la Escuela Rural núm. 8 del departamento de San José.

Para reemplazarla ha propuesto al Ministerio de Fomento á la señorita Jacinta Bula.

—El señor Nicanor Borthagaray ha sido propuesto al Gobierno para desempeñar el cargo de maestro de la Escuela Rural núm. 17 del Departamento de Paysandú.

José María Martinez—Se encuentra en esta Capital el señor José María Martinez, Administrador de las rentas de Abasto y Piedra y Arena en el Departamento de la Colonia.

El señor Martinez ha venido á ésta por asuntos de servicio.

Para pago de un Presupuesto—La Direccion General de I. Pública ha solicitado del Ministerio de Fomento la suma de $ 32.000 para pago del presupuesto escolar del mes corriente.

Sesion—Ayer celebró sesion la Direccion General de Instruccion Pública, despachando numerosos asuntos.

Exámen práctico—En la escuela de 2.º grado núm. 2 situada en la calle Encina núm. 56, tendrá lugar hoy la parte práctica del exámen que para optar al título de maestra de 2.º grado Nacional rendirá la señorita María Camino.

La señorita de Camino fué aprobada en el exámen técnico que rindió para optar á ese título.

Traslado de ayudantes—La Direccion General de Instruccion Pública ha autorizado el traslado recíproco de las ayudantas de las escuelas de 1.º grado núm. 2 y Rural núm. 7 señoritas Juana Aramendi y Esperanza Pugna

Aprobacion de nombramiento—El gobierno ha aprobado el nombramiento que le fué propuesto por la Direccion General de Instruccion Pública, en favor del señor Juan Averame, para desempeñar el cargo de maestro de la escuela rural número 4 del departamento del Durazno.

ECHE, QUE SE DERRAMA

A un colega de la mañana le trasmiten el siguiente despacho que creemos puede ponerse en cuarentena:

Buenos Aires, 27 (11 a. m.)—Me aseguran personas adictas á ese gobierno, que el señor Idiarte Borda ofreció á Ferrari 30,000 pesos oro si lleva la compañía Tamagno para el 25 de Mayo.

A eso responde haberse empezado aquí tan prematuramente la temporada lírica.

Los fabricantes de cigarrillos

A la Cámara de Representantes se han presentado los fabricantes de cigarrillos, en una solicitud que circula en hoja suelta, expresando y pidiendo lo siguiente:

"El artículo 2.º de la Ley, dicen los peticionarios, grava en $ 0.40 cada kilo de tabaco en paquetes, y fija por otra parte la estampilla de 2 centésimos á cada cajetilla de más de 10 hasta 20 cigarrillos; ahora bien, como un kilo de tabaco manufacturado en esa forma rinde por término medio 50 cajetillas de 18 cigarrillos, vendrá á pagarse un peso de impuesto, resultando así recargada esta manufactura en un 60 % sobre el tabaco simplemente elaborado para la venta en paquetes.

"Esta desproporcion de un 60 % á favor de la venta de tabaco y en contra de la fabricacion de cigarrillos, constituye un verdadero impuesto, ó mas bien dicho, una verdadera guerra al tabaco, cuyos desgraciados efectos se pueden desde ya calcular, si se toma en cuenta que 30 kilos de tabaco que requieren escasamente el jornal de un solo hombre para su elaboracion en paquetes dan por término medio 1500 cajetillas de cigarrillos que emplean en un dia no menos de 16 operarios.

La ley argentina, lejos de combatir el trabajo en esa forma, se encarga de protegerlo, aliviando en 3 % la manufactura de cigarros en relacion á la venta de tabaco, pues la tarifa que rige allí establece el 20 % *ad valorem* de impuestos sobre los primeros y el 50 % sobre el segundo.

Qué causas pueden haberse invocado para invertir aquí el órden y recargar la mano de obra de los cigarrillos? Y contestando esta pregunta demuestran que solo un error ha podido inspirar ese despropósito.

Festejando un aniversario

La Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de San Felipe y Santiago se prepara á festejar el aniversario de su fundacion en los días 1, 2 y 3 del próximo Mayo, con arreglo al siguiente programa:

1er. dia—A las 7 1/2 de la mañana una banda de música compuesta de 15 profesores, frente al local social, tocará piezas de ópera y música escojida (dándose así por empezada la fiesta) hasta las 11 a. m.

El local social estará abierto desde las 7 1/2 de la mañana hasta las 10 de la noche, para la recepcion de los señores consocios.

A las 8 de la tarde se pondrá á disposicion de los socios un lunch en donde no faltarán sandwichs, vinos, cerveza, refrescos, licores, etc.

A las 7 de la noche iluminacion, fuegos artificiales, luces de Bengala, cohetes, bombas y globos aereostáticos con los colores de varias nacionalidades con la inscripcion "Sociedad Obreros de San Felipe y Santiago en el 2.º aniversario de su fundacion."

2.º y 3er. dia—Regirá el mismo programa con excepcion de lunch y banda de música por la mañana, la cual concurrirá de noche de 8 á 10 y de los fuegos artificiales.

Durante los tres dias permanecerán adornadas las calles que dan frente al local social, y por la noche iluminacion.

Comision de Festejos—Presidente, don Manuel J. Otero; vice-presidente, doctor don Ricardo A. Parsons; tesorero, Emilio Baglietto; sub-tesorero, Ramon Figueredo; secretario, Alberto Goldaracena; sub-secretario, Jacinto Plá.

FALLO DE UN PLEITO

El Tribunal de Apelaciones de primer turno ha confirmado la sentencia del juez de comercio doctor Garzon, dictada en el juicio seguido por el síndico del concurso Pedro Marquez contra el doctor Julio Herrera y Obes, sobre mejor derecho á la propiedad de parte del Telégrafo Oriental.

La sentencia es favorable al doctor Herrera.

SPORT

Allá en la calle del 18 de Julio, á la media cuadra entre las de Andes y Convencion, sobre la vereda del Sol, en el N.º 43 finalmente, está establecido el Sport Oriental-Argentino. Es una casa de apuestas mútuas, montada á la moderna, en un local espacioso, con toda clase de comodidades para el público y de útiles informaciones para la clientela. A su frente se encuentra un estimado compatriota, de laboriosidad infatigable, digno bajo todos conceptos de la proteccion de los aficionados á las carreras de caballos. Se trata de Ricardo Scanavino, el viejo *sportman* de los tiempos de Lobo, Tabaré y Demócrata, del último de los cuales era propietario, así como de otros caballos de renombre.

En el Sport Oriental Argentino se opera bajo la mas extricta legalidad. Allá, á la vista están todos los datos, todos los informes sobre la venta de boletos para que el público juzgue y fiscalice. Las grandes pizarras cubiertas de cifras numéricas son una prueba de que el público juega con confianza y proteje como se merece aquella casa. Esta ofrece la comodidad de que los boletos tienen el valor de un peso, lo que hace desaparecer los errores que suele traer aparejado eso de tener que andar con boletos y medios boletos.

La casa opera sobre las carreras de aquí y Buenos Aires, pagando los dividendos que se producen desde el momento en que se conoce el resultado de ellas. En lo tocante á buenos dividendos el Sport Oriental Argentino ha abonado algunos capaces de hacer cantar de alegria á un mudo que fuera poseedor de un boleto.

Aparte de eso hay diarios, hay periódicos sportivos, que aparte de ofrecer datos utilísimos brindan momentos de solaz con su lectura á los aficionados.

En fin, que es una agencia acreditada, que se recomienda por sí sola.

* * *

Mañana vence el plazo para la declaracion de *for fait* en el clásico premio Comparacion, que formará parte del programa de la reunion del 14 de Mayo próximo en Maroñas.

* * *

En el Sport Uruguayo darán principio mañana por la noche los remates para las carreras del viérnes en el Hipódromo Nacional.

* * *

Informes sobre el clásico premio Otoño, corrido el Domingo en Buenos Aires.

En el clásico Otoño, se presentó un lote selecto y brillante, resultando una carretera tan hermosa como podia esperarse por su importancia y por la talla de sus principales campeones.

Rosemary, la gran yegua de la ecurie Azur, que ya en su carrera del domingo último habia demostrado hallarse de nuevo en plena forma, volvió á repetir su hazaña adjudicándose en espléndino estilo el premio y terminando distanciada delante de sus rivales sin ningun esfuerzo.

Lafayette apareció en la punta cuando los caballos salieron de la arboleda que oculta el palo de la milla. Brindis en segundo término y á medio cuerpo Mignnonette con Ontario, Rosemary, siguiendo su táctica de siempre, se colocó última y dejó distanciarse á sus rivales durante los primeros mil metros.

Entre los dos recodos, parecía fuera de carrera. Lafayette en cambio aparecía destacado al frente con dos cuerpos de ventaja y Brindis avanzaba rápidamente junto con la favorita.

En el último recodo, Rosemary se había incorporado al grupo y un momento despues se colocaba al frente para sostenerse en su puesto hasta la meta. Pick Pocket atropelló con ímpetu sobre la recta, pero no pudo inquietar á la yegua que conservó fácilmente sus dos cuerpos. Mignnonette tercera y cuarto Ontario.

Noticias de policia

Mujer brava—Ayer á las 5 1/2 de la tarde en la calle Santa Teresa entre las de Colon y Alzaibar, ocurrió el siguiente suceso:

El individuo Estanislao Boloño, caminaba tranquilamente por una de las aceras de la citada calle, cuando le salió al encuentro la mujer Irene Ramirez, con quien se hallaba enemistado desde hacía algun tiempo, é insultándolo soezmente amenazó herirlo con una navaja que esgrimía.

Boloño, al notar la actitud de aquella mujer, trató de evitar el ataque, y en esas circunstancias el cabo Caldas, de la 2.ª seccion de policia, que se apercibió de lo que pasaba, quiso intervenir.

Verlo Irene Ramirez, dirijirse rápidamente hacia él y hundirle la navaja hasta el mango en el brazo izquierdo,—que aquel puso para evitar el tajo á la cara,—fué todo obra de un momento.

Como es natural, con esta hazaña de la brava mujer el escándalo subió de punto, y un público numeroso rodeó á Irene, atraido tambien por las voces que daba al resistirse á marchar á la comisario.

El cabo Caldas fué curado poco despues en la oficina de la 2.ª seccion por el doctor Grolero, que ordenó su remision al Hospital. Su herida es de carácter delicado.

Irene Ramirez será puesta hoy á disposicion del Juez competente.

Caida—En circunstancias en que el individuo Nicanor Larroche se ocupaba ayer de mañana en techar un galpon en la Barraca del Norte, de los señores Santiago Queirolo é hijos, establecida en la esquina de Andes y Orillas del Plata, tuvo la desgracia, en un descuido, de caer al suelo.

Con el golpe se produjo la luxacion de los huesos del codo en el brazo derecho.

Varios compañeros acudieron en su ayuda, conduciéndolo poco despues al Hospital de Caridad, donde se le practicó la primer cura.

Trabajos colorados

Los miembros que componen el club seccional de la primera seccion se reunieron en el local de *La Prensa*, procediendo á la designacion de cargos.

Quedó constituida en esta forma:

Presidente, doctor J. P. Massera.

Vice, don Gualberto Rios Silva.

Tesorero, don Amadeo Almada.

Secretarios, Pablo Zufriategui, Javier Mendivil.

Vocales: señores Blas Vidal, Pedro Carril, doctor Enrique Figari, Juan Carlos Moratorio, doctor Blas Vidal (hijo), Antonio Bachini, doctor Domingo Mendilaharsu, Armando Falco, Domingo Arona, Ricardo Burzaco, Juan A. de la Bandera, Fernando Herrera, doctor Juan Blengio y Roca y Eduardo Ferreira.

CAUSAS MILITARES

Pena de muerte—El fiscal militar ha pedido la pena de muerte para el soldado Benito Cabrera del 3.º de Caballería, procesado por muerte alevosa del sargento 1.º del mismo cuerpo Claudio Berrueta.

La causa debe verse próximamente en juicio público.

Sentencia confirmada—El Tribunal Militar de Apelaciones ha confirmado la sentencia del Consejo de Guerra Permanente que impuso la pena de 9 meses de prision en Fortaleza á los oficiales Teniente Guerra y Alferez Razquin, que como se recordará, fueron protagonistas en un duelo singular á revolver y espada, sin testigos, con motivo de una disputa por causas del juego.

El fiscal militar habia pedido la pena de 20 meses de prision para los encausados por el delito de duelo irregular, sin ninguna formalidad prévia.

LA JUNTA ELECTORAL DE MINAS

La Junta Electoral de Minas se ha dirigido al S. Tribunal de Justicia haciendo una esposicion de hechos irregulares ocurridos allí últimamente, pidiendo una decision que haya eficaces las prescripciones de las leyes desconocidas por el P. E.

Por renuncia del 3er. titular don Tomás Piriz hubo necesidad de convocar á su reemplazante y la Junta sostuvo que correspondia al 3er. suplente, en virtud de los terminos de la ley. Correspondia ser convocado el señor Justo M. Silveira pero el jefe político, á quien no convenia esto se empeñó en que fuese convocado el señor Cárlos Silva, 2.º suplente. Abonaba su empeño con un telegrama del Ministro de Gobierno. Pero como no consiguiera doblegar á la Junta, el jefe político puso subrepticiamente en posesion del cargo al señor Cárlos Silva, que ni siquiera está inscripto.

He aquí los párrafos finales de la solicitud al Tribunal.

"En presencia de los telegramas contrarios del señor ministro de Gobierno y de la actitud del señor jefe político al imponer subrepticiamente al señor Cárlos Silva, como delegado de la Asamblea en sustitucion del 3er. titular, con desconocimiento de las resoluciones de esta Junta, ha resuelto someter á la alta consideracion de V. E. á fin de que se sirva resolver lo que proceda sobre lo siguiente:

1.º Si con arreglo al inciso 2.º del precitado art. 6.º y el 2.º suplente de los delegados de la Asamblea debe reemplazar al 3er delegado titular, siendo hábil el 3er. suplente del mismo y estando dispuesto á aceptar el cargo; 2.º Si un ciudadano que no esté inscripto, aunque haya sido electo Delegado de la Asamblea ó suplente, puede ejercer el cargo como ocurre en el caso del señor Cárlos Silva.

Esta Junta, debe manifestarlo con franqueza, se ha sentido alarmada ante la actitud del señor Jefe Político, agresiva y derogatoria de su autonomía;—este funcionario queriendo depender del Poder Ejecutivo, en su carácter de miembro de la Junta Electoral, entiende, bajo tan falso concepto, que debe obedecer las instrucciones y órdenes del señor Ministro de Gobierno, pasando por sobre las decisiones de esta corporacion."

EL CRIMEN DE LA TABLADA

Las pesquisas que se prosiguen alrededor del crimen de la Tablada, siguen su curso, confiándose en que un buen resultado no se ha de hacer esperar.

La policía de investigaciones se ocupa activamente en darles pronto término y ha iniciado diversas averiguaciones en ese sentido.

Creemos que los nuevos datos hasta ahora adquiridos conviene reservarlos, para coadyuvar al buen éxito de las pesquisas.

A última hora un reporter nos avisa que el comisario de Investigaciones señor Iglesias y el Dr. Felipponе han cruzado por el Paso del Molino en direccion á Melilla.

Es de desear que el objeto que los conduce allí, tenga un resultado práctico.

TALLERES SALESIANOS

El domingo tuvo lugar la bendicion de la piedra fundamental del edificio que proyectan levantar los P. P. Salesianos en el paraje conocido por Escuela Talleres de Don Bosco.

Mucha concurrencia asistió al acto.

Finalizada la ceremonia de la bendicion y leida y firmada el acta, hicieron uso de la palabra el R. P. Gamba, inspector de las casas salesianas, leyendo parte de un discurso que la concurrencia aplaudió, el doctor Alonso Criado, hizo un recuerdo muy oportuno de don Gabriel Antonio Pereira, bajo cuyo gobierno se habia fundado nuestro Hospital de Caridad, recuerdo que ocurríasele en aquel momento, al ver á don Antonio Pereira y su distinguida hermana—nietos de aquel gobernante—elegidos para protectores y padrinos de la piedra fundamental de los Talleres Salesianos, que será una obra humanitaria tambien y de grandes beneficios para la sociedad, como la patrocinada por el ex-presidente, su ilustre antecesor.

Despues del doctor Criado, y á repetidas instancias de los que le rodeaban, habló el señor don Francisco Bauzá, haciendo, en una inspirada improvisacion, elogio de las escuelas salesianas.

El Ilmo. señor Obispo Diocesano, que habia oficiado en la ceremonia de la bendicion, fué el último en hacer uso de la palabra.

NOTAS SOCIALES

Debe llegar esta tarde á Montevideo, despues de haber pasado ocho años en Paris estudiando la carrera de médico y de haber cumplido en la Isla de Flores la cuarentena de rigor, el doctor Lorenzo Lombardini.

El doctor Lombardini pertenece á una de las familias que por su antigüedad en el país se ha dado en llamar coloniales. Es jóven é inteligente. Durante los ocho años que ha estado en Europa, se ha dedicado infatigablemente al estudio, consagrándole todas sus horas, y consiguiendo al fin el digno premio de sus afanes, el diploma de médico de la Facultad de Paris, despues de haber sido alumno interno en sus hospitales.

Es otro mas que vuelve al seno de la pátria con gran caudal de conocimientos científicos y de prácticas fecundas: un elemento más de progreso que se incorpora al movimiento nacional.

Tenemos especial gusto en saludarlo.

Se halla enfermo desde hace algunos dias de influenza el doctor Gonzalo Ramirez.

Hoy será operado por los doctores Baena, Martinez é I. Rodriguez, el señor Manuel R. Diaz hermano del Ministro de la Guerra, que desde tiempo se encuentra enfermo.

Regresó ayer á Buenos Aires acompañado de su familia el señor Marquez de Carvalho, encargado de negocios del Brasil en la Argentina, que habia venido para asistir al casamiento de la Señorita de Carril con el Señor Serra Belfort.

Fué operada ayer con toda felicidad, por los Dres, Navarro y Fonseca, ayudados por el Dr. Rivero, la distinguida Sra. Rosa Artagaveytia de Jackson. Se trataba de la extirpacion de un tumor al pecho.

La enferma sigue bien.

—Con motivo de su próximo viage á Europa, reunió ayer el jóven Marcos Preves á varios de sus amigos, obsequiándolos con una comida que tuvo lugar en la quinta de la familia de Preve, en el puente de las Duraznas.

A las 11 1/2 tomaron asiento alrededor de la mesa colocada bajo los árboles, los señores Pastori, Rodriguez, Alvarez, Vidal y los jóvenes Preve Geille, Rodriguez, Carve, Cohello, Debrns, Cuadri, Corradi, Burzaco y varios otros que no recordamos. Se comió en medio de la mayor animacion, finalizando el almuerzo con oportunos brindis.

Despues se hizo música y canto en el cual lució su hermosa voz el jóven Angelini. Se sacaron vistas fotográficas y se pasó el tiempo espléndidamente hasta las 5 1/2 de la tarde, hora en que en varios carruajes se dirigió la concurrencia á la ciudad dando una vuelta antes por el Prado.

El jóven Preve se embarca el domingo en el vapor *Poitou*, preparándose sus amigos para acompañarle hasta abordo.

He aquí ahora una nota social bonaerense que alude sin duda á una de las interesantes hijas de un ex-ministro argentino en Montevideo acreditado hoy ante una corte europea.

"Nos, dicen de Paris:

"Entre los argentinos llegados últimamente, se ha difundido el rumor de un próximo casamiento. Quienes son ellos? Apeló á su sistema de instantáneos.

"Ella es alta, rubia, muy interesante; hija de un ministro argentino recientemente llegado en el desempeño de su mision. Sellama con el nombre más bello y más vulgar y tiene un nombre compuesto.

"El es alto, delgado, mas bien buen mozo, tiene un apellido italiano muy conocido en esa, y que ha popularizado un intendente de Buenos Aires y elegante martillero. Se llama como un principe de Austria cuyo fin fué de lo mas trágico que se conoce.

"Los dos jóvenes viajaron en el mismo vapor y se dice que fué en la travesia que unieron sus corazones.

"Adivina Vd?"

FIESTA OBRERA

Aquí, como en todo el mundo, los gremios obreros se preparan á festejar el 1.º de Mayo.

Este fué el dia designado por el congreso obrero de San Luis (Estados Unidos) en el año 1886, para que reclamaran del Estado, mediante manifestaciones públicas, la jornada de ocho horas, reforma de tan gran significacion para la clase trabajadora.

Respecto á la importancia de ella, el primer congreso socialista celebrado en Ginebra en el año 1866, hizo la siguiente declaracion:

«Que la condicion primera sin la cual fracasará toda tentativa de mejoramiento y de emancipacion, es el límite legal de la jornada de trabajo. Impónese esta limitacion á fin de restaurar la salud y la energía física de los obreros, asegurándoles la posibilidad de un desarrollo intelectual, de las relaciones sociales y de una accion política.»

El congreso propone que la jornada legal del trabajo quede reducida á OCHO HORAS.

Este límite lo solicitan los obreros de los Estados Unidos y el voto del Congreso lo inscribirá en el programa de la clase trabajadora de ambos mundos.»

Más tarde, reunidos los congresos de Paris y el Havre en el año 1889, inscribieron en la parte económica del programa mínimum del partido: —«Reduccion legal de la jornada de trabajo á OCHO HORAS para los adultos.»

En el congreso de Paris fué donde un delegado por Bordeos, representante de la federacion nacional de los sindicatos obreros de Francia, presentó una mocion especial, para que en un dia dado del año, todos los trabajadores reclamen la jornada legal de 8 horas mediante manifestaciones públicas.

Esta mocion mereció el aplauso de 294 delegados que representaban 22 paises.

Teniendo en cuenta que en Estados Unidos habia sido fijado el 1.º de mayo para que se celebrara esa manifestacion, el congreso declaró que ése sería en lo sucesivo el dia señalado para reclamar la jornada de 8 horas.

Los congresos obreros celebrados desde el año 1895 hasta la fecha, todos han ratificado la necesidad de celebrar esta fiesta del proletariado, como un dia solemne en que los trabajadores de todo el mundo afirman y recuerdan la necesidad de organizarse en partido político, para sostener la lucha de clases, la única que necesariamente les conducirá á su emancipacion.

Varias noticias

Estado del tiempo—(Por Telégrafo Nacional)—Bueno en Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Cármen, Sarandí del Yí, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, San Máximo, Cuchilla Negra, San Eugenio, Meneses, Cuaró, San Salvador, Nueva Helvecia, Colonia, Conchillas, Carmelo, Dolores, Soriano, Mercedes y Fray Bentos.

Pasajeros—Llegados por el vapor nacional *Triton*:

Del Salto—L. Arias, J. Mesa, A. Mesa, J. Mesa, E. Arias, C. Sicco, S. Fechera, A. Marquez, J. Meza, J. Manero, R. Lebrero, J. Candia, F. Candia M. Candia, C. Lauselar, C. Lamendi, E. Lamendi, E. Lamendi.

De Paysandú—E. Aguirre, M. Galeano, J. Galeano, A. Bramo, A. Valdez, M. Valdez, F. Valdez, F. Duce, De Carpena, M. Mendez, E. de Mendoza, A. Mendoza.

Del Uruguay—P. Andrija.

De Mercedes—E. Barretabeña, R. S. Viñas, R. Campane, B. Sanguinetti, L. Madrid, P. Galanza, M. Fernandez.

De Dolores—Italo Macetti.

De Buenos Aires—L. Oliver, S. Calcagno; C. Caffa, J. Rodriguez, F. Rodriguez, M. Rodriguez, A. Rodriguez, I. Rodriguez, M. Estelés, E. Somellera, J. Ferreyra, E. Vandone, A. Vandone, A. Irigaray, J. Vidal, D. de Saguera, N. Derudu, C. Maipen, L. Maipen, B. Maipen, A. Lagos, M. Alonso, P. Villarade, M. Molinari, P. Peisso, A. Alberti.

Del Salto—E. Maciel, J. Maciel A. Maciel, A. Maciel, G. Maciel, D. Maciel, L. Maciel, R. Maciel, E. Maciel.

De Buenos Aires—F. Fonasino, U. Daniso, F. Biña.

—Llegados por el vapor argentino *Golondrina II*.

De Buenos Aires—C. Rodriguez, F. Santiago y señora, R. Mitre, F. Soust, E. M. Canales, J. Pitaluga, J. Demata, A. Demata, T. Campos y señora, T. Delefeo, I. Viazza, G. Neymann, J. Relem, I. Friker.

Direccion de Salubridad—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á esta direccion:

Sarampion—Milan 237, 2 casos.

Fiebre puerperal—Bolivia 34 (Barrio Artigas, 1 caso.

Tifoidea—Milan 593, 1 caso; Ellauri 39 1 id.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 16º7.

Idem idem del agua, 18º8.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 52 B, 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O miligramos, 3.04.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Abril 28 de 1896.—*Cárlos Regúnaga*.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Abril 28 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	17.90 c/una	
150 idem idem	18	»
10 idem idem	18	»
20 idem idem	18.10	»

Banco Trasatlántico

150 acciones al contado	2.40 c/una	
100 idem para mañana	2.40	»

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

1,000 $ al contado . . . 97.50 %

(Por Febrero)

2,000 $ al contado . . . 96.50 %

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Abril 28 de 1896.

El cambio sobre Lóndres abrió de 9 5/16 á 9 3/8 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á $5.500 y toman á 30 dias vista á $5.900 reis por £.

Mercado de cereales

Trigos: Han sido muy reducidos los negocios en este grano, y se nota flojedad en los precios, los que se cotizan de $ 2.45 á $ 2.50 los 100 kilos sin bolsa.

En maiz no se nota variacion tanto para consumo como para exportacion.

Se vendieron:

128 bolsas trigo de Canelones á $ 2.45.
68 id id id id á $ 2.50.
149 id id id id id 2.50.
3.500 id maiz picado id id 0.925.
50 id afrecho de 40 kilos id id 0.40.
50 id trigo viejo superior id id 1.15.
32 id id muy id id id 1.15.
32 id id id id id 0.95.
30 fardos alfalfa los 100 kilos id id 1.45.

Metálico

Traido por el vapor nacional *Triton*:

Del Salto: á Bonomi y Ca. $ 295.47; Chiarino y Ca. 727.65; Ratti y Ca. $20.35.

De Concordia: á J. H. Figueira $ 1.000.

De Paysandú: á S. Guido $ 2.450; F. Humphreys y Ca. 10.000,

De Dolores: á A. Paseyro, $ 600.

Traido por el vapor argentino *Ricaduria*:

De Guaviyú: á Alvarez 228 cóndores.

De Mercedes: á Smith $ 661.50; A. Rabe y Ca. 547.72; J. Granara 66.16; al mismo 325.

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada el 27	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Velloze		17.710
Apestegoy hnos.		16 678
P. Denis y Ca.	603	21.249
Anaya é Hipoyen	263	43 784
Aguerre y Ca.	479	21.067
Clouzet y Duclós		27 522
A. Mata y Compte.		4 817
F. Fregeiro	199	18 192
Arrivillaga y Ca.		25.508
P. San Martin é hijos.	119	19 229
A. E. Mouret		4 800
Total	1.565	217.556
En igual fecha de 1895		260.689
» » » 1894		279.153

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes—pesos 13 á 14.
Novillos—pesos 8 1/2 á 16 1/2.
Vacas—pesos 8 á 9.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Abril 28 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 310 —Clausura. . . 310

LONDRES, 28 (12 y 25 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 51.375 por ciento.

LONDRES, 27—En la primera rueda de hoy del *Stock Exchange*, los *Funding Loan* se cotizaron á 83 y los *Morgan* á 71 1/2. En las demás cotizaciones no se advierte variacion sensible, pero sí mucho interés por cédulas.

LONDRES, 27—No se advierte variacion en el mercado de cereales. Los trigos siguen cotizándose entre 24 s 9 d y 25 chelines los superiores. El maiz sigue flojo y en el lino no hay variacion.

AMBERES, 27—Poco interés por trigos. Los del Plata valen de 14.10 á 14.50 francos. El maiz y el lino sin variacion.

AMBERES, 27—No hay variacion en las cotizaciones de las lanas de peine tipo B, á entregar valen francos 4.10 y 4.20 para último término. Las sucias de 36 % de rendimiento se cotizan á francos 1.28.

ROUBAIX, 27—Las lanas para el peine tipo único, se cotizan á francos 4.27 1/2 á término.

AMBERES, 27—En las ventas realizadas hoy, el tipo B de la lana peinada vendida á término ha subido á 4.20 francos.

LONDRES, 27—En la primera rueda de hoy los fundings se han cotizado á 82 1/2.

LONDRES, 27—El lino se hace con mas solicitantes á 30 chelines 6 peniques y el trigo á 24 chelines 6 peniques.

BUENOS AIRES, 28 (2 p. m.)—Oro abrió al contado, 310.
Más alto, al contado 311.
Más bajo, al contado, 309.
Cerró, al contado, 310.
Sale *Eolo*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 27

Por Estacion Fluvial

1159 kilos lana, 1107 cueros vacunos secos, 1077 id salados, 1 atado cueros becerros, 1292 kilos cueros lanares, 11 atados cueros varios, 4 bolsas cerda, 35611 kilos trigo, 461 bolsas id, 70046 kilos lino, 32000 id papas, 16000 id maíz, 6279 id granza, 1120 fardos alfalfa.

Por Estacion Central

32 bolsas lana, 514 cueros vacunos, 46 id salados, 4 id potros, 7 atados cueros becerros, 2 id id varios, 12 bolsas cerda, 1 id plumas, 2213 id trigo, 186 id maíz, 226 id maní, 82 id porotos, 37 id lino, 11 id cebada.

LANA

Del Salto: 24 bolsas, por José E. Comas á la órden.

De Canelones: 1 bolsa, por Alonso hnos. á Rodriguez y Cª.

De 25 de Agosto: 1 bolsa, por Rubio á Bonilla.

De Capurro: 5 bolsas, por Arizeun á Grela y Cª.

TRIGO

Por Estacion Central

Peñagaricano 46 bolsas, Sosume 52 id, E. Peirano 328 id, N. Peirano 687 id, Mariné 300 id, Alvarez 361 id, Mané 210 id Monasterolo 186 id.

MAIZ

Por Estacion Central

Hagembrich 200 bolsas, Storace hnos. 59 id, Naone 40 id, Montero 40 id, Las Cazes y Laugarou 32 id, Achard 61 id.

OTROS PRODUCTOS

Barreira hnos. 200 cueros vacunos, 59 id lanares, 1 cajon cerda, 1 id plumas, 1 atado cueros nonatos, José E. Comas 179 cueros vacunos, 1 atado cueros becerros, 1 id id nonatos, 1 bolsa cerda, Rodriguez y Cª. 21 id id vacunos, 46 cueros lanares, 2 id salados, 2 atados cueros nonatos, 2 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, Bonilla 21 fardos cueros lanares, 30 cueros vacunos, 1 atado cueros nonatos, 1 bolsa plumas, 1 id cerda, Zubillaga y Beramendi 13 fardos cueros lanares, 20 cueros vacunos, 1 id yeguarizo 1 bolsa cerda, 4 id id, 12 id vacunos, 2 id id chicos, 2 cueros yeguarizos, 5 bolsitas cerda, S. y B. Balparda 51 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda, 3 cueros vacunos, 1 id yeguarizo, 1 bolsa cerda, viuda de Peyrera 50 atados lanares, 2 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, Caula 50 bolsas porotos, Gaminara 166 bolsas maní, 37 id, lino.

Entradas de Ultramar

Dia 28

Liverpool, vapor inglés *Bentala*, á V. de Braga.
Rio Janeiro, vapor brasilero *Satéllite*, á Guimaraez.
Mabilli, barca italiana *Eolo*, á la órden.

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia 28

Salto, vapor argentino *Ricaduria*, á Berninzoni.
Salto, vapor nacional *Triton*, á Asnin.
Paysandú, vapor nacional *Malvinas*, á Escofet.
Buenos Aires, vapor nacional *Vénus*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*, á Vidal.
Buenos Aires, vapor argentino *Wilhelton*, á la órden.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 5.45 p. m.

Para la Colonia, Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Sale mañana:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Rápido*.—Agencia, calle Colon número 84a.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 30:

Para Hamburgo, vapor aleman *Karnak*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 6 de Mayo:

Para Rio Janeiro Santa Cruz de Tenerife y Lóndres, vapor inglés *Ruapehu*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para la línea hasta Florida todos los dias á las 6 a. m.

Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Para el ramal hasta San Ramon todos los dias á las 6.15 a. m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y litoral á las 3 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 3 p. m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 6.20 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 3 p. m.

Para los demás puntos, el horario de los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puertos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de Estafeta de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 18 de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Italia en Africa

MOVIMIENTOS DE TROPAS

RESCATE DE CAUTIVOS

REAPERTURA DE LAS CAMARAS

Otras noticias

MASSAUA, 27—Los tigrinos ocupan las alturas al sudoeste de Adigrat. Allí tienen los ras Mangascia y Alula el grueso de sus fuerzas.

Las avanzadas de Baldissera llegan al camino de Barachitá Adigrat. Es posible que brevemente rompan las hostilidades entre las partidas sueltas de tigrinos y estas avanzadas.

ROMA, 27—El general Baldissera avisa al gobierno que tiene noticias que Menelik envió á los rases del Tigré 15.000 hombres de refuerzo á fin de hacer frente al cuerpo italiano que marcha sobre Adigrat.

El general Baldissera toma las precauciones. El servicio de espías y avanzadas establecido pálo á cubierto de ese golpe.

ROMA, 27—El gobierno despues de consultar con Baldissera ha resuelto no enviar ningun refuerzo á Eritrea hasta que el negus no reasuma las hostilidades, pues Baldissera tiene tropas suficientes para operar con ventaja sobre el enemigo.

Continuará, si, el gobierno haciendo que salgan para Massaua 4 contingentes, ya para relevar los enfermos y convalecientes que necesitan regresar, ya para que custodien las remesas de las municiones y víveres.

ROMA, 27—El gabinete acordó dar autorizacion plena al general en jefe del ejército en Africa para tratar con Menelik el rescate de los cautivos que éste conserva desde la batalla de Abbi Garima.

Ya se ha comunicado la resolucion al general Baldissera y espérase que él proceda activamente para hacer cesar con su libertad los sufrimientos de los prisioneros en poder del Negus.

NAPOLES, 27—Salieron de este puerto para Massaua 878 soldados, para completar los cuadros de los batallones que operan en el Tigré.

El general Lamberti haráles seguir de Massaua al campamento de Baldissera con otros que fueron á reunirse allí, salidos de la península en los últimos dias.

ROMA, 27—El ministro de la guerra dió orden al mayor general Francisco Lodi de prepararse para ir á Africa á tomar un mando en el ejército de operaciones.

MASSAUA, 27—En Asmara suicidóse el capitan Ubaldo Farina, estimado en el ejército. Ignórase las causas del suicidio.

ROMA, 27—Gran animacion hay en los corredores del palacio Montecitorio y es indudable que la sesion de reapertura de la Cámara que efectuaráse mañana ofrecerá interes desde varios puntos de vista.

El gobierno hizo conocer la intencion de presentar mañana mismo en las Cámaras el proyecto de reforma en Sicilia y el libro verde sobre los asuntos de Africa.

Algunos diputados prepáranse para promover cuestiones sobre uno y otro asunto, sin esperar el exámen de los documentos que más ó menos son conocidos en su esencia.

El señor Cavallotti ha decidido promover el miércoles una cuestion moral, pidiendo que discútanse los hechos lamentables cuya responsabilidad quiere que quede restablecida.

El discurso que pronunció Cavallotti sublevará protestas de parte de los menciones y enardecerá los ánimos llamando á la Cámara en una discusion cuyos resultados es difícil prover.

Acentúase el rumor de que el gabinete aunque dispuesto á usar de la tolerancia mas grande en los debates de la cámara, está decidido tambien á proponer al rey la disolucion si la obstruccion llega al punto de perjudicar la marcha de las operaciones de Africa.

Los que dan esta noticia afirman que el rey está de acuerdo en ese punto con sus ministros.

MASSAUA, 27—El coronel inglés Slade llegó hoy al cuartel general de Adi Cale segun avisalo telegráficamente.

El general Baldissera hízole una recepcion muy amable.

ROMA, 28 (1.25 a. m.)—Llama la atencion el *Corriere di Napoli* que anuncia que Kassala será evacuada dentro de pocos dias.

ROMA, 27—Corre la voz de que Menelik avisado á tiempo de los movimientos de las tropas italianas que preparanla ofensiva, envió á los rases del Tigré su grueso de refuerzos abisinios.

LONDRES, 27—Un telegrama de Roma, dice que el gabinete en su sesion de ayer decidióse contra el proyecto de continuar la campaña de Abisinia durante el otoño, fundándose en que la campaña en semejantes condiciones sería desastrosa para Italia.

La crísis francesa

OPOSICION DE LOS RADICALES

EL GABINETE MELINE

PARIS, 27—Hasta altas horas de la noche siguió el presidente de la república recibiendo visitas de personajes políticos consultándolos sobre la situacion.

El resultado de estas conferencias fué que esta mañana llamaron á M. Felix Meline y le encargaron que formase un gabinete.

El señor Meline aceptó aunque expresando su gran desconfianza en el éxito, de sus gestiones ya que se trata de un ministerio de conciliacion.

Está persuadido de que ningun radical querrá prestarle su concurso.

Durante todo el dia ha tenido M. Meline conferencias con sus amigos sin llegar á un resultado práctico.

Los diarios radicales expresan su descontenta por las elecciones hechas al presidente en la persona de Meline. Extrañan que el presidente Faure abandone de un momento á otro la política avanzada y busque un enemigo acérrimo en todas las reformas de proyectos preparados por el gabinete Bourgeois en la plena aprobacion del presidente.

Piden los radicales á éste que encargue á M. René Goblet, senador radical y ex-presidente del Consejo de Ministros la formacion de un Gabinete, cuando M. Meline le anunció como le anunciara al tocar un «impasse» su imposibilidad material que no puede organizar un Ministerio.

PARIS, 28 (11.45 a. m.)—Se anuncia oficialmente que el señor Meline formará un gabinete, pues ha encontrado valiosos concursos para hacerlo.

Los principales colaboradores son: M. Galeriat Hanotaux, ex-ministro de R. E., y el general Billot, miembro del Consejo Superior de Guerra.

Mañana presentará M. Meline la lista completa de sus colegas, al presidente Faure.

La Guerra de Cuba

LAS REFORMAS POLÍTICAS

OTRA VEZ EL BERMUDA

EL NUEVO GENERALISIMO

UN YANKEE QUE RECLAMA

MADRID, 27—Continúan con actividad los trabajos de reformas políticas en Cuba el programa publicaráse dentro de poco.

JACKSONVILLE, 27—El vapor *Bermuda* penetrando anoche en este puerto recibió un importante cargamento de armas y municiones para los insurrectos cubanos, zarpando hoy.

MADRID, 27—Comunican de la Habana que Calixto García ha sido nombrado general en jefe de los insurrectos.

Máximo Gomez que ha tenido el mando supremo de los insurrectos, dedicará su actividad en favor de la revolucion en otro sentido.

TAMPA, 27—Llegó ayer de Cuba el norteamericano Mr. Dysert que fué puesto en prision por los españoles dos meses.

Su prision era una habitacion de 16 pies por 18 en que se encontraban encerrados 32 mas. El agua escasa y mala y el alimento pésimo. Presentará su reclamacion ante el departamento de Estado.

La cuestion de Egipto

RETIRADA DE OSMAN DIGMA

Rivalidad de Cromer y Krebener

PROCESO DE LA DEUDA EGIPCIA

ROMA, 27—Las noticias de Suakim y Massaua son iguales respecto á la retirada de los derviches hácia Larama.

Osman Digna que estaba cerca de Suakim, emprendió la retirada porque su gente acosada por el hambre y la sed desertábasele.

Esto asegura la tranquilidad de Kassala por algun tiempo.

LONDRES, 27—Siguen los telegramas de Cairo confirmando la noticia de que existe rivalidad aguda entre Lord Cromer representante de Inglaterra ante el gobierno del kedive y Sir Herbert Kitchener, sirdar del ejército de Egipto y comandante en jefe de la expedicion al Sudan. Dícese que éste amenaza de renunciar el mando de la expedicion ha mortificado por la intromision de Cromer en direccion de la campaña contra los derviches.

CAIRO, 27—El Tribunal mixto encargado de decidir todo lo relativo á la deuda egipcia ha aplazado hasta pasado mañana la vista del proceso instaurado á la peticion de los tenedores franceses de bonos egipcios contra la comision internacional administradora de la deuda por haber concedido un medio millon de libras esterlinas para los gastos de la expedicion del Sudan. Este es el segundo aplazamiento del proceso.

SUAKIN, 27—La retirada de Osman Digma y sus tropas del campamento de Herusab fué causada por las epidemias y la miseria que desmoralizaron á los derviches.

Se confirma que antes de emprender su marcha Osman Digma envió un destacamento de caballeria á hacer correrias por los alrededores para recoger víveres.

Política inglesa

INTERPELACIONES PARLAMENTARIAS

LONDRES, 27—En la sesion de hoy de la Cámara de los Comunes fué interpelado el gobierno sobre la noticia publicada en algunos diarios de que se habia firmado un tratado entre Rusia y China, por el cual este imperio cedía á aquel vastos territorios en cambio de su proteccion.

El Righ. hon. George Nathaniel Curzon contestó al interpelante que deseoso de saber la verdad sobre tan sensacional noticia interrogó al respecto al embajador de Rusia en ésta y éste habia asegurado que no se habia firmado ningun pacto entre esas dos potencias, por la cual se haga cesion de territorios.

Esta respuesta no satisfizo completamente á la Cámara, pues juzga ambigua la esplicacion del embajador ruso.

Despues fué interpelado el gobierno sobre los informes de la prensa, acerca de un desaire inferido á Inglaterra por el presidente del Transvaal al negarse á aceptar la invitacion del gobierno británico de venir á Lóndres á arreglar la situacion general en el Africa del Sur.

El Righ. hon. Joseph Chamberlain contestó á la interpelacion diciendo que el presidente Kruger ha expuesto las dificultades que tiene para venir á Inglaterra y en vista de esas dificultades el gobierno ha retirado la invitacion. Agregó que para realizar cuanto antes las reformas en la cuestion el gobierno ha ordenado á sir Hercules Robinson alto comisario británico en Africa del Sur y gobernador general de la Colonia del Cabo, que se ponga en viaje para Londres á fin de recibir instrucciones.

Espera la llegada de Robinson á fines de Mayo.

En el Sur de Africa

FUNDANDO UNA ASOCIACION

Kruger no quiere viajar

GUILLERMO II ENOJADO

LONDRES, 27—Varios miembros de las Cámaras de los Pares y los Comunes constituyeron una Asociacion Sud-Africana con objeto de apoyar la política africana del actual ministro de Colonias.

LONDRES, 27—*El Times* publica un telegrama de Pretoria en el cual asegurase que la contestacion de Krüger rechazando la invitacion de trasladarse á Londres á discutir las cuestiones pendientes, es obra maestra de diplomacia.

En esta contestacion Kruger declara que el gobierno del Transvaal no discutirá con el gobierno británico ninguna reforma, por la razon de que la Gran Bretaña no puede intervenir en la administracion interna de la república. Sin embargo, el gobierno del Transvaal escuchará siempre las indicaciones en forma particular que haga el gobierno británico.

Agrega el presidente que sin una revision de la convencion de 1884 y su reemplazo por un tratado de amistad de comercio que contenga la cláusula de la nacion mas favorecida no puede discutirse.

Indica Kruger que la Gran Bretaña puede facilitar su viaje á Londres aceptando como base de discusion las proposiciones hechas al gobierno de la república.

Reconoce que la administracion del Transvaal podria ser mejorada, pero concluye diciendo que tiene esperanzas que las buenas y amistosas relaciones que han existido siempre entre los dos paises quedarán pronto restablecidas.

LONDRES, 27—Un telegrama de Berlin dice que el emperador está muy disgustado por el discurso pronunciado por lord Chamberlain el miércoles pasado.

Asegúrase que el emperador envió instrucciones al embajador aleman en Londres para que obtenga de Chamberlain una declaracion formal de la absoluta neutralidad de la Gran Bretaña en el Transvaal y la Bahía de Delagoa.

Turcos y armenios

CONSTANTINOPLA, 27—Las autoridades turcas han arrestado en Musch á 200 armenios acusados de conspiracion. Se cree que esta acusacion no es mas que un pretexto de nuevas matanzas de cristianos.

En Lasua los armenios viven en constante alarma por los preparativos que ven hacer todos los dias á los turcos, semejantes á los que precedieron las anteriores matanzas.

El anarquismo en Italia

PALERMO, 27—Hoy fué alarmada esta poblacion por un suceso que pudo causar terribles desgracias.

Una bomba cargada de materias explosivas estalló á la puerta del consulado francés, causando daños materiales pero sin herir á nadie.

Aunque la policía se empeña en descubrir los culpables, aun no pudo conseguirlo.

PALERMO, 27—Hoy ha circulado profusamente aquí un manifiesto anarquista que hace dias preparábase.

La policía secuestrólos todos arrestando á varios anarquistas, sospechando que sean los autores del manifiesto.

En esta pieza incitábase el pueblo á la revuelta y saqueo.

—Realizóse un duelo entre el socialista Bernardo Berro y el abogado Bentivegna Laverio por causa de cuestiones políticas.

El abogado fué herido al brazo.

Conflicto anglo-venezolano

NUEVA YORK, 27—Despues de una prolija averiguacion sobre las noticias más ó menos exactas respecto á la situacion en que encuéntrase el litigio anglo-venezolano, asegúrase que el verdadero estado de la cuestion es el siguiente:

Las negociaciones entre Estados Unidos y la Gran Bretaña proceden actualmente para llegar á un arbitraje de toda la cuestion bien definida; es evidente que de ambas partes existen los mejores deseos de encontrar la fórmula para llegar á un arreglo amistoso.

La agricultura en España

MADRID, 27—El gobierno estudia los mejores medios de prestar ayuda á los agricultores que encuéntranse en tristes condiciones á causa de la sequía que causa graves daños en las cosechas.

Chinos y japoneses

LONDRES, 28 (5.55 a. m.)—Un telegrama de Odessa publicado por el *Times* dice que el exvirrey chino Li-Hun-Chang y su comitiva compuesta de once mandarines, numerosos secretarios, agregados y servidumbre, desembarcó en ese puerto.

Las autoridades le hicieron una recepcion magnífica.

PARIS, 27—Llegó hoy el marqués Yamagata y saldrá en breves dias para Rusia á representar al emperador del Japon en la coronacion del czar.

Los rusos en el Pacífico

LONDRES, 27—El corresponsal en Berlin del *Standart* dice que Rusia ha ordenado el aumento de su flota en el Pacífico, la cual se compondrá de siete acorazados y diez cruceros.

Las medidas son tomadas en vista de la extension que toman los preparativos navales del Japon.

Congreso metodista

CHICAGO, 27—En la reunion de los sacerdotes metodistas hoy en esta el Rev. John Lee presidente de la Comision de la libertad de cultos en Sud-América, leyó el informe sobre la libertad de los cultos de algunos estados sud-americanos.

Dice el informe que la reunion de los metodistas que tuvo lugar en Chicago el 2 de Abril de 1894, nombró una comision para que llamara la atencion del papa sobre el hecho de que nuestros hermanos protestantes en el Perú, Ecuador y Bolivia, encuéntranse bajo el peso de leyes injustas, que no solo no permítenles profesar su derecho civil, ni contraer matrimonio si no abjuran su fé y abrazan la católica.

La comision pedirá al Papa que asegure á estos la misma libertad de conciencia de que gozan los católicos romanos. Las notas al Papa quedaron sin respuesta.

El informe concluye: "Es un espectáculo vergonzoso que esta institucion que pretende llamarse poder moral religioso del universo, se niegue á levantar un dedo para hacer desaparecer lo que un publicista católico romano ha llamado odiosas restricciones religiosas y mas vergonzoso que se deba luchar para hacer desaparecer estas reminiscencias odiosas y horribles.

Los misioneros en Turquia

CONSTANTINOPLA, 27—El encargado de negocios de Estados Unidos en esta Mr. Riddle recibió aviso el viernes de que la sublime puerta negábase á la entrega del Rev Knapp misionero norte-americano expulsado de Litlis y que el gobierno turco queria ahora expulsar del territorio otomano embarcándolo en un buque inglés.

Riddle conferenció al respecto de esto con los embajadores de Francia é Inglaterra y reclamó luego ante la Sublime Puerta exigiendo cumplimiento de la promesa.

Ordenó al agente consular en Alesandreta que pida auxilio al buque de guerra norte americano.

La Legacion norte americana recibió hoy noticias de que las autoridades turcas han puesto en libertad al Rev. Knapp.

Varias noticias

Crispi enfermo

Los restos del Barón Hirsch

PORTUGUESES ENFADADOS

EL SENADO ESPAÑOL

FIESTA DEL 1.º DE MAYO

LOS HOLANDESES BOMBARDEANDO

ROMA, 27—El ex-primer ministro Crispi está enfermo y no podrá asistir á las sesiones de la Cámara por varios dias.

PARIS, 27—Hoy se realizó en ésta el entierro del Baron Hirsch, traido de Hungría segun los deseos que expresaba su testamento.

Gran número de personas acompañaron el cadáver hasta el cementerio de Montmartre. Entre ellos se veian muchos personajes notables de la política y de la sociedad.

LISBOA, 27—El capitan Costa que acaba de regresar de las Colonias portuguesas del Africa, habia sido objeto de duras críticas en un diario de esta. Indignado de la manera que se le trataba de sus críticas fué hoy á la redaccion del diario y presentado al autor de los artículos lo golpeó con su baston. El periodista disparó su revolver contra el oficial hiriéndolo gravemente.

MADRID, 27—Las últimas noticias referentes á las elecciones de senadores ayer anuncian que los conservadores triunfaron en 103 colegios electores, los liberales carlistas 2, independientes 2.

LONDRES, 27—Un telegrama de Madrid anuncia que el ministro de hacienda notificó á sus colegas la necesidad de adoptar medidas vista la fuerte alza que la prolongada sequía causa en los precios de los cereales.

Es probable que el gobierno rebaje ó suprima temporariamente los derechos que pagan los trigos extranjeros.

ROMA, 27—El partido republicano ha resuelto observar la fiesta del trabajo el 1.º de Mayo.

Los socialistas han anunciado conferencias y un meeting para ese dia, pero el gobierno ha prohibido las manifestaciones en las calles.

PARIS, 27—La baronesa viuda de Hirsch distribuyó entre los pobres de Paris 100.000 francos.

Los restos del baron Hirsch fueron enterrados hoy en el cementerio de Montmartre. El acto ha sido imponente Una enorme concurrencia asistió al entierro.

AMSTERDAM, 27—Un telegrama de Batavia comunica que las fuerzas holandesas están bombardeando á Tampasany en la Isla de Borneo que se habia sublevado contra las autoridades holandesas.

Chile

EL ARREGLO DE LIMITES

IMPRESION DE JUBILO

LA GUARDIA NACIONAL

Otras noticias

SANTIAGO DE CHILE, 27—Con verdadero júbilo recibióse aquí la noticia de estar arreglada definitivamente la cuestion de límites.

Diversos diarios publicaron boletines dando cuenta de tan plausible nuevo.

Espérase con verdadero interés la llegada del señor Navarro, portador del protocolo firmado por el gobierno argentino.

Ignórase absolutamente cuales son las bases y arreglos.

El encargado de negocios de esa, García Mansilla, fué muy visitado anoche, y hoy mismo este caballero visitó al Presidente de la República y al ministro de Relaciones Exteriores.

En la sesion de la cámara de senadores de hoy el ministro de Relaciones señor Guerrero dió cuenta de la solucion de los negocios de límites con la República Argentina, siendo bien recibidas las declaraciones del ministro.

Con motivo de las noticias del arreglo la señora Emilia Herrera Toro dará un gran baile.

VALPARAISO, 27—*El Mercurio* ocupándose del suelto de *La Nacion* del 24 titulado "La gran noticia", dice: "Si se han equilibrado la equidad y recíprocas exigencias de ambos paises y se ha conseguido formular una cláusula maravillosa que consulte los derechos y deseos de los dos pueblos, la paz está afirmada."

SANTIAGO, 27—Llegó á esta ciudad la señora Emilia Toro Herrera, viuda del presidente Balmaceda.

Fué recibida en la estacion por sus numerosas relaciones.

—En San Bernardo hubo ayer un desfile patriótico de los guardias nacionales.

Presenció la manifestacion el perito Barros Arana, quien fué aclamado por el pueblo. Calcúlase en cinco mil los asistentes.

Desfiles análogos verificáronse ayer en Melipilla, Buin, Viña del Mar y Quillota.

Aun no han regresado del sur el ministro de la Guerra y el general Körner.

Han inspeccionado los trabajos de las fortificaciones de Talcahuano.

El gobierno ordenará la creacion de tres nuevos cuerpos de artillería y uno de caballería.

—Un hijo del candidato á la presidencia de la República, señor Errázuriz, quebróse ayer una pierna mientras hacía ejercicios de patines.

A la Cámara de senadores presentáronse hoy los mensajes del ejecutivo proponiendo el nombramiento de los ministros en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Brasil.

El mismo cuerpo eligió como presidente á Ramon Barros Luco y vice-presidente á Ramon Santelices.

Cambio 17 1/2.

SANTIAGO, 27—En la mañana de hoy entre nosotros circuló la noticia de arreglos satisfactorios con la Argentina.

El Ministro Morla Vicuña envió al Ministro Guerrero un telegrama en estos términos:

"Tengo el honor de informarle que el gobierno argentino aceptó las bases. En este país la solucion es aclamada. Espero que suceda lo mismo allá."

El ministro de relaciones comunicó en el Senado que los arreglos internacionales con la Argentina ponian un término honroso y equitativo á la cuestion andina.

En el Senado causó grata impresion.

Eligieron los senadores, para presidente á Ramon Barros y vice á Ramon Santélices.

El primero renunció al puesto, no fué aceptado.

Espérase un cambio completo en la política interna con una modificacion ministerial amplia.

RIO, 27—Los diarios favorables á la empresa de Nictheroy introductora de ganado argentino combatiendo las dificultades que le impone la prefectura con objeto de favorecer la de Santa Cruz.

Cambio á 9 5/16.

Del Brasil

RIO JANEIRO, 27—En la primera sesion que celebre la cámara de diputados nacional, el señor Manuel Timoteo, presentará una mocion para que sean reconocidos como beligerantes los revolucionarios cubanos.

—En el puerto de Santos se declaró un voraz incendio abordo del vapor inglés *Osmetburg*. Se consiguió extinguir el fuego cuando ya habia causado importantes daños que se avalúan en 1500 libras.

—Fallecieron anteayer de fiebre amarilla 7 personas, ayer 4.

Ecos paraguayos

ASUNCION, 27—El intendente municipal presentó su renuncia.

La Industria Paraguaya, empresa yerbatera, en asamblea general aprobó la memoria y balance para repartirse el dividendo de 36 1/2 por ciento en las acciones de las nuevas series.

El oro entre 610 y 615.

Noticias comerciales

LONDRES, 27—El Funding cerró á 83 1/4, Morgan 74 3/4, las Obras de Salubridad 68 1/4.

De última hora

Fernando de Bulgaria

CONSTANTINOPLA, 28—Por orden del Sultan el príncipe Ferdinando de Bulgaria ha sido nombrado Jefe del Estado Mayor general del ejército turco.

El Papa y la cuestion cubana

MADRID, 28—Comunican que el Papa ha propuesto al señor Cánovas la mediacion de los Estados Unidos para llegar á un arreglo satisfactorio en la cuestion de la revolucion cubana.

El nuevo gabinete francés

PARIS, 28—El gabinete compuesto por el señor Meline tendrá una composicion homogénea, sincera y casi constituido.

Los principales miembros serán los señores Hanotaux, Barthou, Cochery, general Billot y Deschanel.

El señor Meline ofreció al señor Sarrien un ministerio pero éste rehusó.

—Los diarios radicales preven una oposicion encarnizada en la Cámara contra el nuevo Ministerio.

Las elecciones en España

MADRID, 28—El resultado definitivo de las elecciones de senadores es el siguiente: 113 oficiosos, 4 liberales, 17 independientes, 4 republicanos, 3 oficiosos desidente y 2 carlistas.

Combates en Cuba

HABANA, 27 (fechado 11.7 y recibido 11.26 noche)—En Peñalver, aldea próxima á Guanabacoa, provincia de la Habana, la columna que manda el coronel Hernandez batió las partidas insurrectas de los cabecillas Collazo y Acea; persiguiéndolas activamente, las alcanzó en Caicnagua, causándoles 49 muertos y tomándoles bastantes caballos.

Practicado un reconocimiento en el lugar de la accion, cayeron en poder de las tropas algunas armas y se hizo prisioneros á cinco insurrectos que se hallaban escondidos.

La columna al mando del teniente coronel Guillermo Pintos Ledesma tuvo un encuentro con el enemigo en el ingenio Cancha.

Los rebeldes fueron batidos y dispersados, habiéndoseles hecho 14 muertos.

Se tiene la creencia de que el enemigo ha experimentado numerosas bajas. Segun declaraciones de los presentados, de otras acciones han resultado 33 muertos del enemigo y 11 heridos de los nuestros.

En Remates, barrio á 6 leguas de Guanè, Pinar del Rio, el primer batallon expedicionario núm. 39 derrotó á varias partidas haciéndoles 21 muertos y tomándoles varios efectos.

Dícese que Máximo Gomez se halla en Sancti Spíritus, donde parece que reune gente pretendiendo volver á Occidente.—*Orts*.

Composicion del Ministerio francés

PARIS, 28—El *Journal Officiel* publicará el juéves la lista del nuevo Ministerio.

Puede darse por segura la composicion siguiente:

El señor Meline, diputado, presidente del Consejo y ministro de Agricultura.

El señor Barthou, diputado, ministro del Interior.

El señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Cochery, diputado, ministro de Hacienda.

El señor Deschanel, diputado, ministro de Colonias.

El señor Andre Lebon, diputado, ministro de Comercio.

El general Billot, senador, ministro de la Guerra.

Dánse por probables los siguientes ministros:

El Sr. Darlan, diputado, ministro de Justicia.

El almirante Bernard, ministro de Marina.

El señor Valle, diputado, ministro de Obras Públicas.

El señor Rambaud, ministro de Instruccion Pública.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 28—Han circulado versiones no ya solo de disidencias en el seno del gabinete sino tambien de renuncias con toda seguridad.

—El estado de Salud del Ministro del Interior Zorrilla que en los últimos dias ha vuelto á quebrantarse, no inspira, sin embargo, temores á los facultativos que lo asisten.

—El Estado Mayor del Ejército pasará hoy á la policía de la Capital la nómina de ciudadanos que deben ser arrestados como comprendidos en la ley de movilizacion han pretendido eludir el cumplimiento.

—Los desertores ascienden en la capital á 631 y contra ellos se procederá severamente.

Las noticias que llegan de todos los puntos de la república que se ha levantado campaña de movilizacion y que reina en ellos un vigoroso espíritu marcial entre los movilizados y estos desempéñanse en su tarea con noble emulacion, rivalizando la muchachada en el cumplimiento de sus deberes y esmerándose en el aprendizaje á que la ha sometido la ley.

—Con "quorum" extricto celebró ayer su primera sesion preparatoria la cámara de diputados.

Tenía el recinto aspecto de animacion y de novedad producido por la impresion de tanta cara nueva á las que los *habitúes* de la barra y de la sala observaban con curiosidad, como si quisieran descifrarla é inducir de ellas lo que pueden dar los recien llegados.

La sesion fué ceremoniosa y breve, consagrada á designar la presidencia provisional y dar cuenta de los diplomas presentados y nombrar la comision de poderes que ha de expedirse sobre ellos.

La votacion del presidente fué, puede decirse, sintomática revelando estos preludios parlamentarios que en este período habrá una Cámara tranquila y moderada sin excitaciones extremas que la agiten.

—Complementando las informaciones últimas acerca de la construccion definitiva de la gran estacion central de ferrocarriles, puedo añadir que el ministro del interior á pesar de la gravedad de su salud sigue ocupándose de este proyecto.

Sabese que el derecho de ferrocarriles nacionales que el gobierno han encargado el estudio de como debe hacerse, proyecta un vasto plan sobre la base de las vías á bajo nivel y con suficiente amplitud para que la estacion central pueda servir á las seis empresas existentes y á las que luego formense, consultando la comodidad pública del viajero y la no interrupcion del tráfico.

—Falleció en el campamento de Villa Mercedes el distinguido coronel Eduardo Martinez, despues de haberle atacado la fiebre tifoidea.

—Siguen con actividad los trabajos de la comision encargada de recibir á los peregrinos uruguayos que llegarán á esta el sábado 2 de Mayo.

La juventud católica de Buenos Aires ha resuelto ir á la dársena con una banda de música á recibir á los peregrinos.

Dicha juventud acompañará luego á éstos á Lujan.

—La salud pública sigue sin novedad.

—Tiempo bueno y fresco.—*El Corresponsal*.

BUENOS AIRES, 28—Apesar de las expansiones telegráficas á que se han entregado el Gobierno Chileno y el Argentino, despues de terminado el arreglo de límites, en público, se nota que languidece un tanto el entusiasmo que en los primeros dias causara el pacto.

Los mismos movimientos de la Bolsa concuerdan con la evolucion indicada en el sentimiento general, en el que se nota ansiedad por conocer el texto del pacto. Instintivamente el público no le tiene fé ni afecto.

En las filas parlamentarias reina la misma reserva. Háblase como cosa resuelta que cuando se abra el Congreso se interpelará furibundamente al gobierno para que dé explicaciones amplias sobre el protocolo.

Anoche partió para Chile un correo especial llevando firmado el nuevo protocolo y se espera á fin de la presente semana el firmado por el Gobierno chileno para que el asunto esté definitiva y completamente solucionado.

—Telegrafían de Sunchales (Santa Fé) haberse descubierto un horrendo crimen, siendo víctimas el de Francisco Saglietto, vecino de la Colonia Aldao, su esposa y dos hijos, que han aparecido degollados, presentando indicios de haberse perpetrado el crimen con verdadero encarnizamiento. El móvil del crimen se cree por antecedentes de familia que haya sido el robo, y á juzgar por el estado de los cadáveres y otros datos recojidos, debió cometerse la noche del miércoles.

El comisario general de aquel punto arrestó á tres hermanos apellidados Gaitan, individuos criminales sobre quienes recaen vehementes sospechas. Aquella poblacion está indignada y pide castigo ejemplar para los asesinos.

Mucho entusiasmo reina aquí entre los orientales por la peregrinacion uruguaya que se espera el 2 de Mayo.—Anoche se celebró una numerosa reunion en la iglesia de la Concepcion resolviendo entre otras cosas nombrar al ingeniero señor Cárlos María Morales para dirigir la palabra en la Dársena á los Peregrinos en nombre de los orientales residentes.

Dióse á circulacion el manifiesto suscrito por numerosas damas y caballeros invitando á sus compatriotas á concurrir en manifestacion á la dársena y acompañar á los peregrinos hasta Lujan.

—Esta tarde debe pasar por Montevideo con rumbo aquí el nuevo crucero *Buenos Aires*.

—Los estudiantes proyectan hacer una manifestacion en homenaje á Del Valle.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 28—Los presidentes de Chile y Argentina cambiáronse telegramas afectuosos de congratulaciones, votos de prosperidad felicitándose por la solucion del conflicto.

La opinion algo enfriada respecto al pacto espera impaciente que publiquense las bases.

Es casi seguro que apenas abierto el Congreso intervendrá al Poder Ejecutivo respecto á ese asunto.

—Ha ocurrido un hecho sangriento en el campamento de Carrumalan; un sargento del regimiento 4.º que hallábase franco, dió lanzazos á un soldado del 6.º regimiento, las heridas son grave, cerca del corazon.

El comandante alcobendas, ayudante del general en jefe fué á desarmar al sargento que resistióse, púsosele los grillos, levantándose un sumario.

—Segun los datos del Estado Mayor el número de ciudadanos de 20 años acampados en varias zonas, alcanza á 32.000, mientras que el Estado Mayor habia calculado 25 mil.

—En el bosque de Palermo hácense pruebas de experimentos de la aplicacion de la dinamita por los oficiales ingenieros.

—Resolvióse aplazar la salida de la escuadrilla de torpederas en viaje de instruccion.

—Publícase manifiesto con numerosísimas firmas invitando al pueblo á asistir á la recepcion de la peregrinacion oriental que llegará el sábado.

—Descubrióse un horrendo crimen en la Colonia Aldao. El colono Francisco Soglietto, su esposa y dos hijos fueron hallados alevosamente degollados. El móvil del crimen creese que fué el robo.

La poblacion está indignada y la policía investiga.

—Avisan del Rosario que encuéntranse á disposicion del Juez Federal los hermanos Cerrutti, acusados de negar su nacionalidad eludiendo el servicio militar.

—Continúa la mejoría del doctor Zorrilla y creese que hoy probablemente concurrirá á su despacho.

—Segun las informaciones dícese que el Ministro del Interior apesar de su delicada salud sigue ocupándose empeñosamente del proyecto de construccion definitiva de la gran Estacion Central de los ferrocarriles que desearía darle forma lo mas pronto fuérale posible.

—El doctor Quirno Costa ofreció anoche una comida en su domicilio al diplomático chileno Morla Vicuña. Asistieron los señores Uriburu, Errazuriz, el doctor espejo y otros caballeros chilenos.

Mas tarde numerosas personas visitaron al doctor Costa. Iban á felicitarle por la participacion activa que correspondióle en la celebracion del nuevo protocolo que acaban de firmar ambos paises.

—Tiempo fresco.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa C. Ciacchi—Gran Compañía de ópera y operetas de la ciudad de Roma de Rafael Tomba.—Maestro concertador y director de orquesta: Señor Oreste Lambiase.

El mártes 28 de Abril, 5.ª funcion de la temporada.—Segunda en escena por primera vez en Montevideo la opereta en 3 actos, música del maestro Cárlos Zeller, titulada: IL VENDITORE DI UCCELLI.

Precios—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 5.00; id altos, id id, 3.00; Id de cazuela, id id, 2.00; Sillones con entrada, 1.50; Tertulias balcon, id id, 1.50; Id altas id id, 1.20; Entrada general, 0.80; Lunetas de cazuela con entrada, 0.70; Entrada á la cazuela y paraiso, 0.40. A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Empresa: E. A. Rojo—Gran Compañía Lírico Dramática Española—Dirijida por el reputado artista don Enrique Ferrer.—Espectáculos por secciones.

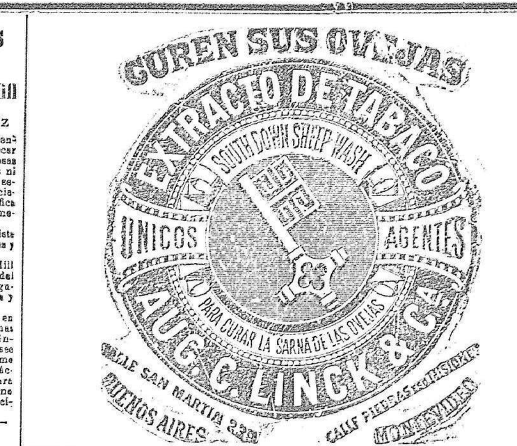
Hoy mártes 28 de Abril:

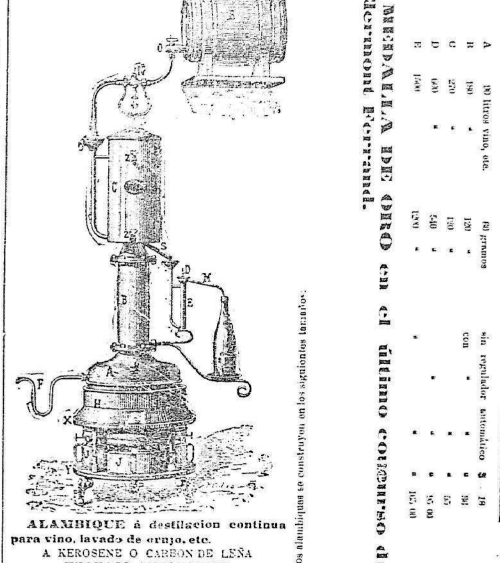
Primera seccion—CASA DE LOCOS.
Segunda seccion—CASADO Y SOLTERO.
Tercera seccion—LA CZARINA.
Cuarta seccion—EL DUO DE LA AFRICANA.

A las 8 1/2.

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion, dulces, salados, etc.







AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Isidro Aguerre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, actuario.
1074-my.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Romero García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
982-ab.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Olivera, ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Gorgonio Platero y doña Carolina Bustillos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
991-jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Brandes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 1.º de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1031-my.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público y al comercio que por auto dictado con fecha de ayer, doña Eugenia von Hackewitz, viuda de don Cárlos Brandes, ha sido autorizada para la continuacion de los negocios comerciales de la firma C. Brandes y Ca., representada por su hijo don Cárlos Brandes.—Montevideo, Abril 14 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1172-my.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza señores Emilio Molinari y Ca., y en su consecuencia, se está procediendo con arreglo á la ley de la materia. Queda enteramente prohibido hacer pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á los que tengan pertenencias de aquellos, lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 23 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1278-my.6

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 17 del corriente, ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Santiago F. Folle, y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia.—Queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren.—Se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, lo denuncien bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 20 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1272-my.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, encargado interinamente del de 2.º, por licencia del titular doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pablo E. di Lorenzo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ya sea por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos que le han iniciado los señores Talice Hnos., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1072-my.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, á cargo interinamente del de segundo por licencia concedida al doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Basañez por el término de noventa dias para que por sí ó por apoderado en forma comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue don Andrés Carassale por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 1.º de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1071-my.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Giovannone, que dentro del término de quince dias deben presentarse ante el síndico domiciliado en la núm. con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 25 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1306-my.11

Juzgado L. Departamental

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Juan Pedro Ramirez, se hace saber: Que habiendo sido declarada abierta la sucesion de doña *Florencia Diaz*, se cita á las personas que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella á fin de que dentro del término de sesenta dias, que empezará á correr desde la primera publicacion del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Noviembre 28 de 1895.—*Bernardino Chans*, escribano.
1215.jn.18.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En estas disposiciones están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 30 de 1896.

1016-ab.30 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 20 de 1896.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la cátedra de Agricultura y Zootecnia del Internato Normal de Varones, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el 30 del corriente á las 4 p. m.

ab.30 *El secretario general.*

Montevideo Abril 18 de 1896.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:

1000 bancas para dos alumnos.
100 bancas finales id id.
30 pupitres con tarimas.
30 armarios-bibliotecas.
50 pizarrones con caballete.

Los modelos así como el pliego de condiciones se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta oficina el 15 de Mayo próximo á las 4 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el derecho de rechazarlas todas, si no las juzga convenientes.

my.15 *El secretario general.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene al comercio que á contar desde el 1.º de Mayo próximo inclusive empezará á regir en las Aduanas de la República la tarifa de avalúos de importacion y exportacion, debiendo por consecuencia tomarse como base para las declaraciones en los permisos.

Montevideo, Abril 17 de 1896.

1211-my.1 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don José C. Sanchez, comerciante de esta capital, domiciliado calle Orillas del Plata núms. 24 y 26, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Específico para curar la sarna en las ovejas, de Extracto puro de tabaco de Virginia y cuya marca consiste en la denominacion "La Nicotiana" y una planta de tabaco.

Montevideo, 21 de Abril de 1896.

1278-ab.28 *Juan Chacon*, E. del D.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Direccion General del Registro Civil

Para conocimiento del público se transcribe el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil:

Artículo 16

"En los expedientes de matrimonio, los oficiales del Registro Civil no podrán exigir por costas, honorarios y publicaciones, mayor cantidad que la de diez pesos, aunque accedan á celebrar el contrato en el domicilio de los contrayentes, al que deberán, sin embargo, concurrir en los casos de matrimonio in extremis.

"Los que exhiban certificados de pobreza en forma legal, quedan exentos de todo gasto."

Resolucion de Agosto 29 de 1885

"El certificado legal de pobreza á que hace referencia el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil, debe expedirlo uno de los tenientes alcaldes de la seccion judicial en que deba celebrarse el matrimonio, previa la informacion legal correspondiente. Los que obtengan dicho certificado, quedan exonerados del pago del papel sellado y de los edictos por la prensa."

Se pide transcripcion á los diarios de campaña.

893-prm. *La Direccion*

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Abril del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Nicolás Luis Inciarte**, de nacionalidad español, nacido en Guipúzcoa, de 31 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Colonia núm. 125; hijo de don José Nicolás Inciarte, español, fallecido el 29 de Julio de 1861 en Guipúzcoa, y de doña María Manuela Caminos, española, de 55 años, casada en segundas nupcias, labores, domiciliada en la calle Convencion núm. 327; y doña **Manuela María Imenarrieta**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 155; hija de don Manuel Imenarrieta, español, fallecido en esta ciudad el 2 de Enero de 1895, y de doña Josefa Mujica, española, de 42 años, viuda, labores, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Molina y Massera*, oficial del Estado Civil.
1286-my.3

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 de Abril 1896, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Miguel Antonio Raña**, de estado soltero, de 31 años, de nacionalidad español, nacido en Biduido, provincia de la Coruña, de profesion comercio, domiciliado en la calle Colon núm. 61; hijo de don Manuel Raña, de nacionalidad español, de 53 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Dolores Noguera, de nacionalidad española, de 49 años, casada, residente en España; con doña **Polonia Eguía**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad española, nacida en Saldivar, provincia de Viscaya, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 61; hija de don Antonio Eguía y de doña Juana Uría, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil
1285-ab.29

En Montevideo y el dia miércoles 22 del mes de Abril del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Emilio Worms**, de estado soltero, de 38 años, de nacionalidad francés, nacido en Helleiner, Lorena, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 462, hijo de don José Alejandro Worms, y de doña Sara Lévy, finados; con doña **Emma Pietracaprina**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 153; hija de don Agustin Pietracaprina, de nacionalidad oriental, de 48 años, de estado casado, de profesion empleado público; y de doña Desideria Dieux, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil
1256-my.1

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 de Abril del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Pintos**, de nacionalidad portugués, nacido en Benda Neva, provincia do Douro, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista núm. 126, de profesion pintor, hijo de don Antonio Pintos, de nacionalidad portugués, fallecido en Rio Janeiro (Brasil), y de doña Ana da Silva, de estado viuda, de nacionalidad portuguesa, de 61 años de edad, domiciliada en Portugal, de profesion labores de su sexo; y doña **Rosa Castro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 84, de profesion labores de su sexo, hija de don Estéban Castro, de estado casado, de nacionalidad español, de 53 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion empleado y de doña Teresa Faccino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.
1280-my.3

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Abril del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Manuel Castiglia**, de 29 años, soltero, oriental, comercio, domiciliado en el Mercado Central número 161, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Juan Castiglia, italiano, finado, y de doña Ursula Giorello, de 56 años, viuda, italiana, domiciliada en la calle Estrecho núm. 12; y doña **Elisa Raquél María Crosignani**, de 22 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Juncal número 166, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Juan Crosignani, de 54 años, viudo, italiano, comercio, domiciliado con la contrayente, y de doña Teresa Cavani, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.
1281-my.3

En Montevideo y el dia 27 del mes de Abril del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Hoffmann**, de 31 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Rincon número 213, nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Guillermo Hoffmann, aleman, finado, y de doña Cármen Peñalva, de 62 años, viuda, oriental, domiciliada con el contrayente; y doña **Margarita Petit**, de 28 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle General Liniers núm. 190, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Desiderio Petit, francés, y de doña Margarita Gil, oriental, ambos finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.
1308-my.6

En Montevideo y el dia 25 del mes de Abril del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Generoso Cerelli**, de 23 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Camacuá núm. 72, nacido en Berbicaro, provincia de Cosenza, hijo legítimo de don José Cerelli, de 65 años, carpintero, y de doña Josefa Marino, de 55 años, italianos y domiciliados con el contrayente; y doña **María Mirabella**, de 18 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Valles núm. 9, nacida en Mormana, provincia de Cosenza, el 23 de Agosto de 1877, hija legítima de don José Mirabella, de 46 años, italiano, zapatero (ausente), y de doña Anunciata Leone, de 41 años, italiana, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.
1307-my.6

En Montevideo y el dia 24 del mes de Abril del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Miguel Rosasco**, de 32 años, soltero, italiano, comercio, domiciliado en la calle Soriano núm. 45, nacido en Sestri Levante, provincia de Génova; hijo legítimo de don Pedro Rosasco y de doña Clorinda D'Alloroso, ambos italianos y finados; y doña **Carolina Walls**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Queguay núm. 192, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Rafael Walls, español, finado y de doña Carolina Rosasco, de 42 años, viuda, italiana, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.
1282-my.3

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 24 de Abril de 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Claudio Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores número 204, de profesion empleado, hijo natural de don Simon Rodriguez, oriental, de 67 años de edad, viudo, militar, domiciliado calle Magallanes número 143, y de madre desconocida; y doña **María Antonia Poú**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores número 204, de profesion labores de su sexo, hija natural de doña Sandalia Poú, oriental, de 46 años de edad, soltera, labores de su sexo, domiciliada calle Isla de Flores número 204, y de padre desconocido.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*J. Sambucetti*, oficial del E. Civil.
1290-my.3

En Montevideo y á 23 de Abril del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Masuco**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Villa de Guadalupe, departamento de Canelones, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 27, de profesion empleado; hijo legítimo de don Luis Masuco, italiano, de 58 años de edad, comercio, y de doña María Nogués, oriental, de 46 años de edad, labores de su sexo, ambos casados y domiciliados en la calle Tacuarembó núm. 27; y doña **Elvira Panizzi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 291, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Nicolás Panizzi, de 48 años de edad, marmolista, y de doña Margarita Chá, de 44 años de edad, labores de su sexo, italianos, casados y domiciliados en la calle Soriano núm. 291.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1287-my.3.

En Montevideo, á 28 de Abril del año 1896, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fortunato Giambonini**, de estado soltero, de nacionalidad suizo, nacido en Candria, Canton de Tessino, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim número 209 A, de profesion pintor; hijo legítimo de don Antonio Giambonini y de doña Laura Morelli, fallecidos; y doña **Angela Bernasconi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 209 A, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Angel Bernasconi, fallecido, y de doña María Somazzi, suiza, de 60 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cuareim número 209 A.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil
1270-my.2

En Montevideo, á 18 de Abril del año 1896 y á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Paulino Rojas**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la ciudad de Madrid, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Vazquez núm. 112, de profesion marino, hijo legítimo de don Pedro Rojas, finado y de doña Josefa Gutierrez, española, de 78 años de edad, viuda, labores de su sexo y residente en Madrid; y doña **Cármen San Roman**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 214, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Angel San Roman, finado y de doña Teresa San Roman, de 42 años de edad, viuda, labores de su sexo y domiciliada en la calle Canelones núm. 214.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil
1240-ab.29

En Montevideo, á 22 de Abril del año 1896, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cárlos Moratorio**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 367, de profesion empleado; hijo legítimo de don Juan Cárlos Moratorio, fallecido, y de doña Crecencia Silveira, oriental, de 58 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 367: y doña **María de las Nieves Ereñú**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la ciudad del Salto, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí número 367, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Laureano Ereñú, fallecido, y de doña Magdalena Bellan, francesa, de 43 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 367.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.
1285-my.3

En Montevideo, á 27 de Abril del año 1896 y á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Antonio Barbosa Caravia**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 226, de profesion estudiante, hijo legítimo de don Juan Joaquin Barbosa, de 65 años de edad, oriental, viudo, escribano, domiciliado calle Ibicuí núm. 226 y de doña María Josefa Caravia, finada; y doña **Isabel Jones Brown**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la ciudad de Paysandú, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 372 A, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Enrique Agustin Jones, finado y de doña Natividad Brown, argentina, de 51 años de edad, viuda, labores de su sexo y domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil
1309-my.6

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Abril del año 1896, á las 10 de la mañana á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Augusto Moureu**, de 46 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad francés, nacido en el departamento de Bajos Pirineos, domiciliado en la Avenida General Rondeau número 138, hijo legítimo de don Pedro Moureu (finado), y de doña Margarita Capdevielle (finada), y doña **Rosalía Labat**, de 35 años de edad, de estado viuda de don Juan Próspero Arricar, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida en el departamento de los Bajos Pirineos, domiciliada en la calle Municipio número 125, hija legítima de don Pedro Ireneo Labat, de 62 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion propietario, domiciliado en Francia y de doña Graciana Prial, de 55 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.
1288-my.3

En Montevideo y el dia 20 del mes de Abril del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Genaro Giordano**, de 40 años de edad, de estado viudo de Aniceta Ferretti, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Olimar número 43; hijo legítimo de don Francisco Giordano, de 69 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de profesion sastre, domiciliado en la calle Médanos núm. 144, y de doña Cayetana Pozitano, finada; y doña **Francisca Ferretti**, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Olimar núm. 43; hija legítima de don Luis Ferretti, finado, y de doña Magdalena Degula, de 76 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.
1212-ab.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Abril del año 1896, á las 4 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rodriguez**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion sastre, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Orense, domiciliado en la calle Mercedes núm. 228 A; hijo legítimo de don Tomás Rodriguez, de 60 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en España, y de doña Josefa Fernandez, de 50 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada; domiciliada en España; y doña **Josefa García**, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Mercedes núm. 224; hija legítima de don Bernardo García, de 51 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion albañil, domiciliado en España, y de doña Antonia Vila, de 49 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.
1246-ab.30

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Abril del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Oreste Raffo**, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, domiciliado en la calle Minas núm. 426, hijo legítimo de don Oreste Raffo, de nacionalidad italiano, finado y de doña Carolina Bertochi, de 48 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; y doña **Teresa Giribaldo**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Defensa núm. 118, hija legítima de don Pedro Giribaldo, de nacionalidad italiano, finado y de doña Teresa Varaldo, de 62 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.
1247-ab.30

En Montevideo y el dia 20 del mes de Abril del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isabelino Gares**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion cochero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Minas núm. 329; hijo natural de padres desconocidos; y doña **Isabel Perez**, de 19 años de edad, de estado soltera de profesion labores propias, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Particular núm. 20; hija legítima de don José Lisandro Perez, finado, y de doña Paula Fernandez, de 39 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile* oficial del Estado Civil.
1249-ab.30

En Montevideo y el dia 18 del mes de Abril del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Prudencio Sóñora**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en Villa Guadalupe, domiciliado en la calle Vazquez núm. 42, hijo legítimo de don José María Sóñora, de 76 años de edad, de nacionalidad español, de estado viudo, de profesion rentista, domiciliado en la calle Médanos núm. 243, y de doña Bernarda Perez, de nacionalidad oriental; finada; y doña **Cármen Macias**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Rivera, domiciliada en la calle Vazquez núm. 42, hija legítima de don Tiburcio Macias, de nacionalidad oriental, finado y de doña Josefa Lizarazo, de 46 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del E. Civil.
1248-ab.30

En Montevideo y el dia 22 del mes de Abril del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Servetti Larraya**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion doctor en medicina, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 542 A, hijo legítimo de don Juan José at Servetti, de 64 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, y de doña Inés Larraya, de 53 años de edad, de nacionalidad oriental, domiciliados con el proyectante; y doña **Felisa Sandobal**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Rivera núm. 25, hija legítima de don Leandro Sandobal, de 52 años de edad, de estado ciudadano legal, de profesion militar, y de doña Felisa Fernandez, de 40 años de edad, de nacionalidad oriental, domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.
1274-my.2

En Montevideo y el dia 22 del mes de Abril del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Centrone**, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion peluquero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino, domiciliado en la calle Maldonado núm. 88, hijo legítimo de don Cárlos Centrone, de 52 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de profesion carpintero, domiciliado en la misma casa, y de doña Mariana Calabrece, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Isabel Santore**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cosenza, domiciliada en la calle Constituyente núm. 88; hija legítima de don Vicente Santore, de 42 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, y de doña María Biancamano, de 41 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del estado Civil.
1272-my.2

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á 18 de Abril del año 1896, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Arigon**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de veinte y un años de edad, domiciliado en la calle de Sierra núm. 146, de profesion talabartero, hijo de don José Arigon, de nacionalidad español, de estado casado, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Sierra núm. 146, de profesion empleado y de doña María Bermudez, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Sierra 146, de profesion labores; y doña **Benita Ferrari**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de la Colonia, de 20 años de edad, domiciliada en la calle de Pampas núm. 141, de profesion labores, hija de don Juan Ferrari, finado y de doña María Zunino, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 47 años de edad, domiciliada en la calle Pampas 141, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
1241-ab.29

En Montevideo, á 24 de Abril del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ernesto D'Antuoni**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Estrella del Norte número 12, de profesion empleado; hijo de don Andrés D'Antuoni, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 65 años de edad, domiciliado en la calle Estrella del Norte núm. 12, de profesion jornalero, y de doña Nicolasa Cirillo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 75 años de edad, domiciliada en la calle Estrella del Norte núm. 12, de profesion labores; y doña **Luisa Errico**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Estrella del Norte núm. 12, de profesion labores; hija de don Domingo Errico, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 49 años de edad, domiciliado en la calle Estrella del Norte núm. 12, de profesion labrador, y de doña Rosa Inerso, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Estrella del Norte núm. 12, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
1289-my.1

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los veinticuatro dias del mes de Abril del año 1896, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Penza**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 36 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Pascual Penza y de doña Antonia Gardelli, italianos, fallecidos en Italia, se ignora en qué fecha; y doña **Matilde Oselli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Rocha, de 20 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don José Oselli, fallecido en el departamento de Rocha, de nacionalidad italiano, y de doña María Antonia Palomeque, de 60 años de edad, oriental, viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el departamento de Rocha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil
1283 my.3

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 16 de Abril del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Roman Beauxis**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Santa María núm. 14; hijo legítimo de don Enrique Beauxis, francés, de 45 años, jornalero, y de doña Emilia Couto, oriental, de 44 años, labores de su sexo, ambos casados, domiciliados en la calle Nicaragua núm. 135; y la señorita **María Franchisena**, de nacionalidad francesa, de edad 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Santa María núm. 14; hija natural de doña Catalina Franchisena, francesa, de 54 años, soltera, labores de su sexo, residente en Francia, y de padre desconocido.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Parés* oficial del Estado Civil.
1250-ab.30

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 18 del mes de Abril del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eugenio Ameneiros**, de 34 años, soltero, español, nacido en el Ferrol, de profesion comercio, domiciliado en la calle Segunda Maturana núm. 39; hijo de don Ramon Ameneiros, español, fallecido en España el dia 30 de Setiembre de 1882, y de doña Antonia Rodriguez, española, fallecida el dia 25 de Setiembre de 1895; y doña **Juana Portal**, de 20 años, soltera, oriental, nacida en Montevideo, labores de su sexo, domiciliada en la calle Segunda Maturana núm. 39; hija de don Pedro Portal, francés, de 61 años, casado, comercio, y de doña María Polm, francesa, de 60 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en la calle Segunda Maturana núm. 89.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.
1237-ab.29

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 19 del mes de Abril del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alvaro Acosta y Lara**, de 34 años, argentino, ciudadano legal, soltero, curial, domiciliado en la calle Queguay núm 148, hijo de don Antonio Acosta y Lara, oriental, finado y de doña Carlota Reynoso, argentina, de 56 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Ema Raggio**, de 30 años, argentina, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 606, hija de don Victorio Raggio, argentino, casado, de 65 años, comercio y de doña Carlota Acosta y Lara, oriental, de 55 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.
1236-ab.29

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 24 de Abril del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Graciano Barbertegui**, de nacionalidad francés, de estado soltero, de 30 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Nueva York núm. 107; hijo de don Domingo Barbertegui, de nacionalidad francés, fallecido, y de doña Juana Burbes, de nacionalidad francesa, de 70 años, de estado viuda, domiciliada en los Bajos Pirineos; con doña **María Landachoc**, de nacionalidad francesa, de 21 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 903; hija de don Guillermo Landachoc, de nacionalidad francés, de 56 años, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en los Bajos Pirineos, y de doña Dominga Antongoni, de nacionalidad francesa, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
1298-my.4

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 18 del mes de Abril del año 1896, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Francisco Coppola**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 26 años, de profesion cigarrero, domiciliado en la calle Bequeló núm. 41 A; hijo de don José Coppola, de nacionalidad italiano, de 62 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en Buenos Aires, República Argentina, y de doña Micaela Garllulo, de nacionalidad italiana, de 46 años, de estado casada, domiciliada en la calle Bequeló núm. 41 A; con doña **Catalina Ceppi**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Falsa Rivera núm. 7; hija de don Pedro Ceppi, de nacionalidad suizo, de 56 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado con la proyectante, y de doña Anita Falco, de nacionalidad italiana, de 46 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil
1231-ab.29

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 22 del mes de Abril del año de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Garces**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 37 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo de don José Garces, español, finado, y de doña Bibiana Rodriguez, española, finada; y doña **Hermenejilda Sosa**, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 35 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Miguel Sosa, español, finado, y de doña María Ramos, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta del Juzgado, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.
1281-my.3

En la barra de Santa Lucía y el dia 18 del mes de Abril del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Evaristo Sosa**, de nacionalidad español, nacido en Fuerte Ventura, de 30 años, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion; é hijo de don Miguel Sosa, español, finado, y de doña María Ramos, española, finada; y doña **Angela Piaggio**, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; é hija de don Antonio Piaggio, italiano, de 42 años, viudo, agricultor, vecino de esta seccion y de doña Toribia Medina, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.
1233-ab.29

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 23 dias del mes de Abril del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Pippo**, de estado viudo, de nacionalidad oriental nacido en el Miguelete, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Goes números 203 á 207, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Nicolás Pippo, italiano, de 66 años, comerciante, y de doña Margarita Lépre, de 63 años, italiana, labores, ambos domiciliados en esta seccion; y doña **Graciana Etchemendi**, de estado soltera de nacionalidad oriental nacida en el Miguelete, de 22 años de edad domiciliada en esta seccion, de profesion educacionista, hija legítima de don Andrés Etchemendi, francés, de 55 años, dentista, y de doña Juana Ardaiz, oriental, de 49 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil. 1279-my.3

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 18 de Abril de 1896 á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Mosquitos, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Aguacola núm. 26, de profesion jornalero; hijo de don Valentin Rodriguez, viudo, oriental, de 60 años, labrador, domiciliado en Mosquitos, y de doña Gregoria Caraballo, oriental, fallecida en Mosquitos el 9 de Octubre de 1893; y doña **Natividad Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Mosquitos, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Aguacola núm. 26, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Martinez, español, fallecido en Montevideo el 29 de Marzo de 1894 y de doña Dionisia Benancor, española, viuda, de 54 años, labores de su sexo, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Fallo* oficial del Estado Civil.
1211-ab.29

En los Pocitos de Montevideo, á 23 de Abril de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Marengo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Constituyente s/n., de profesion jornalero; hijo de don Francisco Marengo, de 56 años, jornalero, y de doña Catalina Scribana, de 48 años, labores de su sexo, ambos casados, italianos, domiciliados en La Comercial núm 44; y doña **Teresa Cardona**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Constituyente s/n., de profesion labores de su sexo, hija de don Eduardo Cardona, de 65 años, jornalero, aleman, y de doña Angela Carneris, de 45 años, labores de su sexo, italiana, ambos casados, domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Fallo* oficial del Estado Civil.
1289-my.3

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 22 de Abril del año 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Leopoldo Rebello**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliado en la calle de Emilio Reus núm. 62, de profesion comercio, hijo de don José Rebello, finado, y de doña Vicenta Richarda, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada Emilio Reus núm. 62, de profesion labores; y doña **Victoria Monterrubio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Solis, departamento de Canelones, de 17 años de edad, domiciliada en la calle de Mal Abrigo núm. 75, de profesion labores, hija de don José M. Monterrubio, de nacionalidad argentino, de estado casado, de 46 años de edad (ausente), de profesion marino y de doña Delfina Mancebo, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, domiciliada en la calle Mal Abrigo 75, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del E. Civil.
1268-my.2

En Montevideo, á 22 de Abril del año 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Maceiras**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua núm. 127, de profesion panadero; hijo de don José Maceiras, finado, y de doña María Vazquez, finada; y doña **Mariana Pasquero**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cuneo, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 99, de profesion labores; hija de don Francisco Pasquero, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 66 años de edad, domiciliado en la calle Independencia número 99, de profesion comercio, y de doña Angela Battellini, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 99, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
1269-my.2

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á dieciocho de Abril del año de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Muñiz**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, de 26 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion mecánico, hijo de don Nicolás Muñiz, de nacionalidad español, fallecido el dia 9 de Febrero del año 1883, en Buenos Aires y de doña Antonia Vecino, de estado viuda, de nacionalidad española, de 49 años de edad, residente en Buenos Aires, de profesion labores propias de su sexo; y doña **Teresa Pernigotti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Alessandria, de 18 años de edad, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Vicente Pernigotti, de estado casado, de 47 años de edad, de profesion comercio, y de doña Carolina Fossa, de estado casada, de 47 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos italianos y domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Justo Tudurí y Maciel*, oficial del Estado Civil.
1258-my.1

En el Peñarol, á 16 de Abril del año 1896, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Percy Sedgfield**, de estado soltero, de nacionalidad inglés, nacido en el pueblo de Poole, de 27 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion ingeniero mecánico, hijo de don Enrique Brougham Sedgfield, de estado casado, de 65 años de edad, de profesion empleado, y de doña Ana Mountain Wilkinson, de estado casada, de 55 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos de nacionalidad inglesa y residentes en Inglaterra; y doña **Catalina María Woosey**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Paso del Molino, de 22 años de edad, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Daniel Woosey, de estado casado, de 62 años de edad, de profesion empleado, y de D.ª Antonia Rosa Mac-Carty, de estado casada, de 54 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos ingleses y domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Justo Tudurí y Maciel*, oficial del Estado Civil.
1257-my.1